

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6947 ORDINARIA

Celebrada el martes 28 de octubre de 2025

Aprobada en la sesión n.º 6968 del jueves 12 de febrero de 2026

TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
2. ORDEN DEL DÍA. Modificación	19
3. VISITA. De las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.....	20
4. INHIBITORIA del Dr. Carlos Araya Leandro para participar en las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y en la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el <i>Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica</i>	24
5. VISITA. Se continúa con las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.	25
6. SELECCIÓN DE LA TERNA de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el <i>Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica</i>	56
7. SESIÓN. Ampliación del tiempo	58
8. ORDEN DEL DÍA. Modificación	58
9. PROPUESTA DE DIRECCIÓN CU-22-2025. Propuesta para que el Consejo Universitario sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025.....	59

Acta de la **sesión n.º 6947 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día martes veintiocho de octubre de dos mil veinticinco en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Área de Artes y Letras; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Keilor Rojas Jiménez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Mag. Hugo Amores Vargas, Sr. Fernán Orlich Rojas, Lic. William Méndez Garita, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Ausente, con excusa: M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que la M. Sc. Esperanza Tasies Castro se encuentra en una actividad que se está celebrando en la Sede Regional de Occidente.

La señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, da lectura al orden del día:

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. Entrevistas a las personas candidatas a ocupar la Dirección de Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.
4. Selección de la terna para ocupar el puesto de Dirección de Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.
5. **Propuesta de Dirección:** Propuesta para que el Consejo Universitario sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025 (**Propuesta de Dirección CU-22-2025**).
6. **Propuesta de Dirección:** Nombramientos en comisión *ad hoc* de la Comisión Instructora Institucional (**Propuesta de Dirección CU-19-2025**).
7. **Comisión de Coordinadores Permanentes:** Analizar la posibilidad de incorporar en el *Reglamento del Consejo Universitario* el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023 (**Dictamen CCCP-6-2025**).
8. **Comisión de Estatuto Orgánico:** Valorar la reforma al artículo 28 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, a fin de que los miembros del Consejo Universitario no se vean limitados para ejercer sus funciones académicas solamente en la unidad respectiva. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. (**Dictamen CEO-8-2025**).
9. **Propuesta de Dirección:** Creación de una comisión especial encargada de definir el mecanismo para la creación de recintos universitarios (**Propuesta de Dirección CU-20-2025**).

10. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley para la prohibición de la Minería Marina en Costa Rica, Expediente n.º 24.739 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-138-2025**).
11. **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios:** Analizar la pertinencia de modificar el acuerdo de la sesión n.º 6203, artículo 9, del 31 de julio de 2018, para definir cuál es el salario a aplicar en la fórmula de cálculo de las dietas de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) (**Dictamen CAF-20-2025**).
12. **Comisión de Estatuto Orgánico:** Modificar el artículo 234 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ya que se refiere a la juramentación del estudiantado, pero posteriormente señala que “tiene la Universidad su propio juramento de estilo”, lo cual es repetitivo e innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de “graduado o de incorporado”; sin embargo, son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (**Dictamen CEO-9-2025**).

****A las ocho horas y treinta y dos minutos, se incorporan la Dra. Ilka Treminio Sánchez y la Srta. Isela Chacón Navarro. ****

****A las ocho horas y treinta y tres minutos, se incorpora el Dr. Carlos Araya Leandro. ****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que se incorporaron a la sesión la Dra. Ilka Treminio Sánchez, la Srta. Isela Chacón Navarro y el Dr. Carlos Araya Leandro.

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para el CU

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica que en otro apartado de Informes de Dirección se incluyen los documentos que ingresan con copia, es decir, que no son dirigidos al Consejo Universitario (CU), sino que les están informando de alguna situación, pero, en este primer punto, se analizan los oficios que son referidos directamente al CU.

Seguidamente, inicia con la lectura.

a) **Modificaciones en el cronograma electoral del proceso de elección del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica**

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario envía la Resolución TEEU-32-2025, donde comunica algunas modificaciones en el cronograma electoral del proceso de elección del Directorio, así como una reforma al artículo 6 de la Resolución TEEU-21-2025 y el Decreto TEEU-1-2025, relacionado con el Sistema de Votación Estudiantil.

b) Acciones del Tribunal Electoral Universitario en relación con el padrón definitivo de la Asamblea Plebiscitaria

El Tribunal Electoral Universitario envía la Resolución TEU-13-2025, donde se dictan acciones de habilitación, inhabilitación y corrección del padrón definitivo de la Asamblea Plebiscitaria docente para la elección de personas representantes académicas ante el Consejo Universitario por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS felicita a las cuatro personas que fueron elegidas ante el CU para los próximos cuatro años, por iniciar el 1.º de enero de 2026, de modo que reitera sus felicitaciones al Dr. Francisco Guevara Quiel, a la Dra. Natalia Solano Hernández, a la Dra. Carolina Santamaría Solano y a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

Le cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ saluda a los miembros y da la gracias a la directora. Felicita al Tribunal Electoral Universitario (TEU) por la espléndida labor realizada durante todos los días, tanto en la preparación de todas las actividades, ya que este año hubo una cantidad impresionante de debates y actividades, así como en todo el proceso, el cual se llevó de una manera muy rigurosa, meticulosa y bien hecha, por eso reitera su felicitación al TEU por todo el proceso. También se une a las felicitaciones de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas a las personas elegidas y les da la bienvenida, ya que, posteriormente, se empezará todo el ciclo de actividades, reuniones, inducción, capacitación, etc.

De nuevo los felicita y les da la bienvenida a las personas elegidas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez. Le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da las gracias a la directora. Se une a las palabras de los compañeros pues todos los procesos democráticos en la Universidad de Costa Rica (UCR) enseñan día a día que se sigue haciendo Universidad por todo lo que se realiza diariamente y, sin duda, enriquecen las labores que se llevan a cabo en esta benemérita Institución.

Felicita a las personas ganadoras en esa contienda electoral, ya que vienen a realizar un trabajo muy importante en este Órgano Colegiado, el cual tiene funciones fundamentales en el quehacer universitario, por eso insta a hacer equipo y a hacer Universidad juntos.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da la gracias al Mag. Hugo Amores Vargas. Le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ destaca, además de lo planteado por sus compañeros, que en esta elección se contó con una muy alta participación (de las más altas en cuanto a elecciones del CU), más del 86 % de las personas. Además, señala el trabajo que durante este año hizo la Mag. María Auxiliadora Rojas Betancourt, presidenta del TEU, quien es la primera mujer que ejerce este cargo (corrige que es una de las pocas mujeres al frente de esta posición); en el caso de la Mag. María Auxiliadora Rojas Betancourt, logró llevar más de 86 % de la participación electoral en una elección del CU. Le agradece mucho el trabajo tan entregado realizado durante estas actividades.

Señala, a las personas elegidas que a partir de enero 2026 se incorporan al CU, que ya el Ph. D. Sergio Salazar Villanea tuvo la iniciativa de convocar a estas personas para tener un primer encuentro y poder conversar, planificar agendas, contar en qué estado están con el trabajo de las comisiones, por eso le agradece al Ph. D. Sergio Salazar Villanea la iniciativa de formar este espacio de conversaciones a fin de

que inicien con la debida preparación, que es un aspecto que a los miembros que se incorporaron este año les hizo bastante falta el año anterior, de manera tal que se ha celebrado y culminado con bastante éxito este proceso, por eso la complacencia y la alegría al respecto.

Se disculpa y acepta el error, ya que los compañeros le hicieron ver la grave omisión, debido a que otras destacadas mujeres ejercieron la presidencia del TEU; de ninguna manera sus palabras fueron para desautorizar pues efectivamente levantó la mano y de esa manera se refirió, pero agradece mucho la reiterada corrección que le hizo la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, el Lic. William Méndez Garita y el Dr. Carlos Araya Leandro al puntualizar que otras mujeres han ocupado este destacado puesto; sin embargo, esto no va en demérito de la Mag. María Auxiliadora Rojas Betancourt, ya que ella ha hecho una brillante labor. Se disculpa con las presidentas que en este momento no reconoció y agradece las reiteradas correcciones que le hicieron los miembros del pleno.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS apunta que las presidentas, en más de una década seguida entre dos y así para atrás en otras generaciones, han cumplido una labor muy importante. Le cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA menciona que, al margen de quién haya sido presidente o presidenta del TEU, agradece a todas las personas que a lo largo de la historia estuvieron a cargo de tan importante tribunal.

Exterioriza que es una lástima que el tribunal anterior nunca le pidió disculpas a este CU por el gazapo, en donde quisieron que los miembros del Órgano Colegiado del año pasado no tuvieran voz durante el proceso electoral de la Rectoría, lo que era un contrasentido con respecto al propio *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, y además, se dejaron lanzar con un correo electrónico a toda la comunidad universitaria como si los miembros del CU hubieran hecho algo indebido y fue todo lo contrario, estaban haciendo uso efectivo del derecho a opinar, votar y expresar la opinión política, en el mejor sentido de la palabra, cuando manifestaron una opinión en relación con los destinos que iban a colocar en manos, en este caso, del Dr. Carlos Araya Leandro o del Dr. Alberto Cortés Ramos en ese proceso electoral.

Repite que es una lástima que conformaciones anteriores del tribunal hayan cometido esos errores. Además, esos mismos miembros del TEU anterior tampoco trajeron una propuesta decente de reforma al *Reglamento de elecciones universitarias*.

Cree que la nueva integración de este tribunal podría empezar con los nuevos miembros de este CU a trabajar en la actualización de las normas electorales, asunto que le recomendaría a los compañeros y las compañeras que quedan en este plenario que lo puedan hacer.

Recuerda que cuando grabó un video, a solicitud de la presidenta del TEU, relacionado con la invitación a los colegios profesionales y a la comunidad universitaria a participar, el mensaje principal era que tenían que ser personas éticas y estima que eso siempre se tiene que buscar en todos los espacios.

Comenta que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta señaló en sus redes sociales y en un artículo del *Semanario Universidad* que esperaba que no llegaran al CU siervos menguados o algo así, pero opina que, en cierta manera, las personas que vienen tienen por delante una gran tarea de independencia, equilibrio, búsqueda de valores superiores y compartidos, más allá de las pasiones, las intrigas o las rencillas políticas coyunturales, porque esta Universidad vale todo eso, vale la pena que se sacrifiquen en las individualidades propias y apuesten a un CU colectivo.

Asegura que ha habido momentos de crisis universitaria en donde se puede dar vuelta a la página para ver el mañana, y el mañana está por escribirse, situación que le parece muy relevante pues será una nueva historia y un nuevo capítulo de este CU y de sus autoridades (se refiere a las autoridades de la UCR).

Opina que con el tremendo éxito que obtuvo la M. Sc. Esperanza Tasies Castro como representante de las sedes regionales, tiene una gran voz y autoridad para traer desde las sedes regionales todas las expectativas que ellos tienen con respecto a las decisiones que el CU debe tomar; una de ellas, que es muy importante, es qué se va a hacer con las normativas que generan regionalización y descentralización de la UCR, si caben bien los dos términos.

Felicita a la Dra. Natalia Solano Meza, cartaginesa, de quien espera un gran aporte a este CU (no duda que será así), y también al Dr. Francisco Guevara Quiel, a quien conoció en las marchas universitarias, ahí fue donde se conocieron, no fue en una reunión, sino marchando en defensa del Fondo Especial para la Educación Superior, de la Caja Costarricense de Seguro Social, del sector agrícola; repite, que ahí fue donde se conocieron; parece simpático que no se hayan conocido al calor de actividades universitarias sino que fue en marchas en defensa del Estado social de derecho.

Igualmente, le expresa sus mejores deseos a la Dra. Carolina Santamaría Ulloa, a quien no tiene el gusto de conocer, pero también le desea lo mejor, pues sabe que en sus manos va a estar un propósito noble para esta Universidad.

Insta a que se solidaricen con todas las buenas causas que ellos van a empezar y les asegura que cuando se equivoquen, desde donde estén, sabe que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y el Dr. Eduardo Calderón Obaldía y él (Lic. William Méndez Garita) estarán observando para hacérselo saber.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. William Méndez Garita. Afirma que, efectivamente, el objetivo es uno: el bienestar de la Institución en función del estudiantado por lo que todos tienen un mismo objetivo.

Continúa con la lectura.

c) Valoración de desempeño de miembro de la Comisión de Régimen Académico

El M. Sc. Rodolfo WingChing Jones, presidente de la Comisión de Régimen Académico (CRA), envía el oficio CRA-2139-2025, donde se refiere a la valoración de desempeño del Dr. Georges Govaere Vicarioli, como representante del Área de Ingeniería ante la CRA durante su periodo de nombramiento pronto a concluir. Al respecto, menciona que el Dr. Govaere Vicarioli ha contribuido significativamente al desarrollo y mejoramiento de la CRA y de la evaluación del mérito académico en la Universidad de Costa Rica, por lo que su participación en ese cuerpo colegiado en un segundo periodo de designación por parte del Consejo Universitario sería, a juicio de quien suscribe, institucionalmente beneficioso. Se reitera que esta comunicación surge por decisión de esta presidencia en el marco de sus funciones, y no se encuentra ligada a una solicitud formal o informal de ninguna persona o instancia.

d) Invitación a marcha nacional

El Sindicato Unitario de la Universidad Estatal a Distancia (SIUNED) envía el oficio SIUNED-096-2025, donde invita a la marcha nacional que se realizará el sábado 8 de noviembre de 2025, bajo la consigna: “¡En defensa de la democracia social y las conquistas sociales! ¡La Caja no se vende, la Caja se defiende!”. La movilización iniciará a las 9:00 a. m. en el Parque de la Merced, en San José, y culminará en el Parque de las Garantías Sociales, donde se desarrollará una peña cultural. En este sentido, el SIUNED respetuosamente solicita a las Rectorías y a los Consejos Universitarios:

- *Convocar a las comunidades universitarias a participar activamente en la marcha del 8 de noviembre.*
- *Reafirmar, de manera pública, el compromiso institucional con la defensa de la educación, la seguridad social y las instituciones públicas del país.*

e) Autorización al Centro de Informática para la adquisición de componentes de software a través de plataformas de internet

La Rectoría resuelve, con la Resolución de Rectoría R-474-2025, que se autoriza al Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica para que proceda con la adquisición de componentes de software a través de plataformas de internet, mediante el uso de una tarjeta de débito institucional, siempre y cuando no se exceda el tope máximo de compra por fondo de trabajo, de conformidad con lo previsto en la Resolución de Rectoría R-337-2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le parece, al verlo como usuario, que en ocasiones se deben realizar muchos procesos burocráticos de los más complicados para llevar a cabo una compra internacional, por ejemplo, le pasó en la Escuela de Biología, y es bastante burocracia que se pudo haber evitado al usar una tarjeta para comprar de manera institucional; se imagina que por esa misma conveniencia la Rectoría está autorizando al Centro de Informática para que lleve a cabo este tipo de situaciones.

Relata que en el CU se ha visto, cuando hay que comprar los pasajes para desplazarse a otros lugares, que también es un poco complicado, por eso invita a que esta iniciativa para flexibilizar y reducir la burocracia se expanda a otras actividades, siempre y cuando, se mantenga el requisito de que no sea mayor al fondo de trabajo (cree que el monto es ₡450 000 o algo así); todo con el fin de dar agilidad a la inmensa cantidad de compras que se hacen en esta Universidad y reducir un poco la burocracia.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS coincide con el Dr. Keilor Rojas Jiménez porque es impresionante el problema existente cuando las personas docentes e investigadoras hacen compras específicas pues no se cuenta con una tarjeta de crédito institucional, ya que no hay otra forma de comprarla ni hay posibilidades de tres diferentes cotizaciones.

Espera, como lo manifestó el Dr. Keilor Rojas Jiménez, que esta práctica se expanda especialmente para el área de suministros, ya que es impresionante las acciones que se deben realizar y cómo han surgido intermediadores para solucionar esta problemática que tienen las instituciones del Estado pues a veces esos controles se vuelven “armazones” que no permiten a la Institución cumplir sus funciones sustantivas.

Continúa con la lectura.

Circulares

f) Acciones afirmativas para el personal administrativo con responsabilidades de cuido

La Vicerrectoría de Administración remite copia de la Circular VRA-40-2025, donde se mencionan las acciones afirmativas para el personal administrativo con responsabilidades de cuido en atención al Dictamen CE-5-2024 de la Comisión Especial del Consejo Universitario y las sesiones de trabajo organizadas por la Unidad de Equidad e Igualdad de Género (UGEN). Estas acciones se sustentan en el marco normativo nacional e internacional, entre ellas la Ley para Regular el Teletrabajo (n.º 9738), la

Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, la Ley de Contabilización del Aporte del Trabajo Doméstico No Remunerado (n.º 9325), así como los compromisos asumidos por la Universidad con la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Todas las Edades 2017-2032 y la Política Nacional de Cuidados 2021-2031. Asimismo, lo promueve la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica en el artículo 61.

Por tanto, se insta a las personas superiores jerárquicas a valorar las orientaciones generales para su consideración y aplicación progresiva en el ámbito administrativo de sus respectivas unidades.

Copia CU

g) Propuesta de reforma integral al Reglamento del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica

La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) remite copia del oficio CAUCO-23-2025, dirigido a la Vicerrectoría de Administración (VRA), donde se refiere a la propuesta de reforma integral al Reglamento del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica. Dado que la última versión de la propuesta fue presentada en diciembre de 2024, la CAUCO consideró oportuno que esta fuera revisada por la actual Administración, con el objetivo de conocer su criterio y valorar posibles mejoras. En ese sentido, se solicitó formalmente a la VRA, mediante el oficio CAUCO-8-2025, dicha revisión, al considerar que ambas iniciativas formuladas en 2024 fueron remitidas desde esa vicerrectoría a la Rectoría. Finalmente, la VRA indica que realizará una revisión integral y presentará una nueva versión de la reforma al reglamento, en un plazo inicial de tres meses, con posibilidad de prórroga en caso de que se estime necesario para garantizar la calidad y robustez del texto. Asimismo, resulta pertinente que, en el análisis que lleve a cabo la Administración, se consideren los alcances de la Resolución n.º 008201-25, emitida por la Sala Constitucional el 17 de marzo de 2025, en la cual se reafirma la preeminencia y relevancia de las convenciones colectivas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS apunta que, efectivamente, este reglamento había sido presentado durante la Administración anterior y en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) se hizo la consulta a la actual Administración, en este caso a la vicerrectora de Administración, al ser un reglamento general que tiene incidencia en varios puntos de temas salariales, y a la luz de la sentencia de la Sala Constitucional de marzo de este año (que ya conocieron), la cual es muy amplia; la Administración y la CAUCO consideraron que se tienen que analizar las modificaciones que se planteaban del reglamento en ese momento que, eventualmente, rozarían, más bien, con lo que se resolvió en dicha sentencia. En ese sentido, más bien, la vicerrectoría les solicitó la devolución para elaborar un reglamento más fuerte y acorde con la realidad actual; por ese motivo, la comisión acordó realizar la devolución pertinente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS continúa con la lectura.

h) Respuesta a solicitud de diputado sobre situación del Instituto Costarricense de Electricidad

La Rectoría remite copia del oficio R-7602-2025, dirigido al diputado Antonio José Ortega Gutiérrez, en atención al documento AL-FPEA-36-OFI-173-2025, mediante el cual se consulta a la Escuela de Ingeniería Eléctrica sobre la situación del Instituto Costarricense de Electricidad en materia de tecnología 5G. Al respecto, se remite la nota CI-1110-2025, correspondiente a la respuesta emitida por el Centro de Informática sobre dicho tema.

i) Carta abierta en respuesta a afirmaciones de diputado

El Dr. Carlos Araya Leandro, rector, envía copia del oficio R-7586-2025 titulado: Carta abierta en respuesta a las afirmaciones del diputado Eliécer Feinzaig Mintz. En este contexto, el señor diputado calificó, públicamente, al señor rector como un “patán”. Según su argumentación, ello obedecería a un supuesto incumplimiento de un acuerdo suscrito en 2024 por la Administración anterior. El Dr. Araya manifiesta que, más allá del agravio individual, lo verdaderamente inquietante es el uso de calificativos ofensivos desde figuras que ocupan cargos de representación nacional y aspiran a los más altos liderazgos del país. Un diputado y candidato presidencial debería ejemplificar el respeto por la diferencia, la conducción responsable de la palabra y el compromiso con la paz social. El insulto no es un argumento y el agravio no construye democracia. Este agravio proviene de la defensa de los intereses de la Universidad de Costa Rica (UCR), elemento esencial del juramento que asumió al ocupar el cargo de mayor jerarquía institucional. Si esa defensa resulta incómoda para algunos, es señal de que se cumple su propósito. El señor rector continuará ejerciendo con firmeza, porque el país merece una UCR fuerte, autónoma y vigorosa, que cada día aporte conocimiento, pensamiento crítico y valor social al desarrollo del país.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA exterioriza que no es extraño para la comunidad conocer las diferencias que él tiene con el Dr. Carlos Araya Leandro, pero no puede estar de acuerdo con lo que el señor diputado manifestó, pues al final de cuentas es el rector de todos y también merece toda la deferencia por parte de autoridades políticas del país; en la medida en que él (el Dr. Carlos Araya Leandro) continúe con el cargo, así debería ser tratado, como rector de la Universidad de Costa Rica.

Asegura que la observación que hizo el diputado Eliécer Feinzaig Mintz no se debería considerar de recibo ni tampoco se debería considerar apropiado para un diputado o una diputada el referirse así hacia una autoridad de ninguna universidad del país, por lo que ellos representan en sus respectivas instituciones.

Lamenta que este hecho se haya presentado y que la Asamblea Legislativa a veces pierda esos filtros de control sobre las emociones parlamentarias en medio de una discusión de fondos para la educación superior, pues ese era el contexto que se tenía en ese momento en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, y no una conversación sobre gustos y preferencias de quién debe o de qué se considera o no una Rectoría.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. William Méndez Garita.

Continúa con la lectura.

II. Solicitudes**j) Solicitud de prórroga**

La Rectoría remite, con el oficio R-7469-2025, el OAICE-2713-2025 de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), mediante el cual se solicita una prórroga de tres meses al plazo originalmente otorgado (seis meses) para la entrega de la propuesta de reforma del Reglamento de régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio. Lo anterior, en cumplimiento acuerdo de la sesión n.º 6880, artículo 4, inciso p), encargo 3, celebrada el 4 de marzo de 2025. Asimismo, la OAICE indica que esta solicitud obedece a que el proceso de revisión, durante estos meses, ha demandado consultas y coordinaciones con distintos órganos e instancias universitarias, a fin de garantizar que el texto final refleje adecuadamente las necesidades institucionales, incorpore los insumos técnicos pertinentes y asegure condiciones equitativas en el marco de los beneficios académicos en el exterior.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que la propuesta de acuerdo es la siguiente: (...) *otorgar prórroga, al 30 de enero de 2026, a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para el cumplimiento del encargo 3, inciso p), artículo 4, de la sesión n.º 6880.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar prórroga, al 30 de enero de 2026, a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para el cumplimiento del encargo 3, inciso p), artículo 4, de la sesión n.º 6880.

ACUERDO FIRME.

k) Solicitud de prórroga

La Rectoría remite, con el oficio R-7525-2025, el OCI-866-2025 de la Oficina de Comunicación Institucional (OCI), mediante el cual se solicita una prórroga de seis meses a partir del plazo inicialmente fijado, con el fin de atender el transitorio 1 del Reglamento de la comunicación institucional en la Universidad de Costa Rica, aprobado en la sesión n.º 6846, artículo 7, relacionado con el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la OCI. En dicho transitorio se establece un plazo de doce meses para que la OCI presente a la Rectoría el MOF. La oficina atravesó, en los primeros seis meses del presente año, una coyuntura institucional marcada por cambios en la dirección y ajustes de funcionamiento que limitaron el avance esperado en la elaboración del MOF. Cabe destacar que, en el marco del cumplimiento de los transitorios del reglamento, la OCI ya conformó el Consejo Asesor de Comunicación, el cual realizó su primera reunión en el mes de julio. Este espacio constituye un importante avance en la implementación de la “Estrategia de Comunicación Institucional” y será clave para acompañar y dar seguimiento a los procesos organizativos y estratégicos que se requieren.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS procede con la lectura de la propuesta de acuerdo que, a la letra, dice: (...) *otorgar prórroga, al 30 de abril de 2026, a la Administración para cumplir con el transitorio 1 del Reglamento de la comunicación institucional en la Universidad de Costa Rica.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Lic. William Méndez Garita.

TOTAL: Un voto

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar prórroga, al 30 de abril de 2026, a la Administración para cumplir con el transitorio 1 del Reglamento de la comunicación institucional en la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

l) Archivo de pase y modificación de acuerdo del Consejo Universitario

La Comisión de Asuntos Jurídicos envía el oficio CAJ-12-2025, donde informa que analizó el caso: Incorporar las observaciones atinentes a la propuesta de Proyecto de Ley CU-136- 2025, referente al proyecto de ley denominado Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica, Expediente n.º 24.862 (Pase CU-116-2025). Sobre el particular, la comisión acordó devolver a la Dirección del Consejo Universitario el Pase CU-116-2025, ya que los proyectos de ley no son competencia de análisis de dicha comisión y, además, no se está cumpliendo con lo estipulado en el procedimiento para el trámite de los proyectos de ley. Dado lo anterior, corresponde archivar el Pase CU-116-2025 y modificar el acuerdo que dio origen a este, para que desde la Unidad de Estudios se coordine con las personas miembros que manifestaron observaciones al proyecto de ley en la sesión n.º 6941, artículo 10, del 7 de octubre de 2025, se incorporen las modificaciones correspondientes y se elabore una nueva Propuesta de Dirección; esto, de conformidad con el procedimiento para el trámite de proyectos de ley aprobado por este Órgano Colegiado.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS manifiesta que la propuesta de acuerdo es la siguiente:

- a) *Archivar el Pase CU-116-2025 denominado Incorporar las observaciones atinentes a la propuesta de Proyecto de Ley CU-136-2025, referente al proyecto de ley denominado Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica, Expediente n.º 24.862.*
- b) *Modificar el acuerdo de la sesión n.º 6941, artículo 10, para que se lea de la siguiente manera:*

Devolver la Propuesta Proyecto de Ley CU-136-2025 referente al proyecto de ley denominado Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica, Expediente n.º 24.862, a fin de que desde la Unidad de Estudios se coordine la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Universitario.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- a) **Archivar el Pase CU-116-2025 denominado Incorporar las observaciones atinentes a la propuesta de Proyecto de Ley CU-136-2025, referente al proyecto de ley denominado Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica, Expediente n.º 24.862.**
- b) **Modificar el acuerdo de la sesión n.º 6941, artículo 10, para que se lea de la siguiente manera:**

Devolver la Propuesta Proyecto de Ley CU-136-2025 referente al proyecto de ley denominado Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica, Expediente n.º 24.862, a fin de que

desde la Unidad de Estudios se coordine la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME.

Continúa con la lectura.

m) Permiso de miembro del Consejo Universitario

El Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, miembro del Consejo Universitario, envía el oficio CU-1845-2025, mediante el cual solicita permiso para ausentarse de la sesión ordinaria de este Órgano Colegiado, convocada para el jueves 30 de octubre del presente año. Lo anterior, debido a que ha sido invitado al acto solemne de homenaje a personas docentes catedráticas, jubiladas y eméritas, en el cual se le entregará su distinción como docente catedrático, en la fecha antes mencionada.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA saluda y da las gracias a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Indica que, en efecto, como bien conocen los miembros, cuando él tuvo la oportunidad de ascender como catedrático coincidió con el periodo de pandemia y, posteriormente, dadas las diferentes tareas que asumió en la función administrativa superior desde el 2020 no tuvo la oportunidad de recibir este reconocimiento, el cual se tomó la atribución esta vez, para no aplazarlo por un año más, de participar de esta actividad el jueves 30 de octubre de 2026.

Sabe que la Dra. Ilka Treminio Sánchez estará presente y ahí se van a encontrar, por eso enfatiza que no había logrado presentarse a recibir esta distinción, que definitivamente reviste de un gran reconocimiento y felicidad.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS exterioriza que es mucho esfuerzo el que debe hacer la persona docente (aunque sea tantos años después para recibir este homenaje) para llegar a ser catedrático y honrar el trabajo que se hace en la UCR, por eso felicita al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

*****A las nueve horas con ocho minutos, se retira el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. *****

Explica que la propuesta de acuerdo es la siguiente:

(...) de conformidad con el artículo 11, inciso k), de su reglamento, aprobar el permiso al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera el 30 de octubre de 2025, a fin de que asista al acto solemne de homenaje a personas docentes catedráticas, jubiladas y eméritas, en el cual se le entregará su distinción como docente catedrático.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 11, inciso k), de su reglamento, aprobar el permiso al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera el 30 de octubre de 2025, a fin de que asista al acto solemne de homenaje a personas docentes catedráticas, jubiladas y eméritas, en el cual se le entregará su distinción como docente catedrático.

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas con diez minutos, se incorpora el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. *****

III. Seguimiento de acuerdos

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica que estos son los acuerdos que toma el CU a lo largo de su historia (no solo este año), y la Unidad de Información les da el seguimiento en una forma sistemática y sumamente responsable.

Continúa con la lectura.

n) Encargo de la sesión n.º 6934-04

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) envía el oficio G-JAP-264-2025, en seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6934, artículo 4, punto 4, donde se solicita un informe sobre las políticas implementadas para la asignación de créditos del programa de apoyo solidario durante el periodo 2024-2025. Al respecto, la JAFAP, en la sesión ordinaria n.º 2591, celebrada el 13 de octubre de 2025, revisó y analizó el Programa de Apoyo Solidario vigente y detalla los lineamientos para que una persona afiliada sea beneficiada con este programa, entre ellos: las situaciones calificadas como fallecimiento, enfermedad o tratamientos clínicos especializados, incendio, desastres naturales o situación económica difícil.

ñ) Encargos de las sesiones n.ºs 6337-05 y 6544-06

La Rectoría envía, con el R-7534-2025, el oficio VD-1679-2025 de la Vicerrectoría de Docencia (VD), con la información para cumplir con los siguientes acuerdos: encargo 4, inciso 4.6, artículo 5, de la sesión n.º 6337, en torno a la elaboración de un plan estratégico, en coordinación con la VD, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) (según corresponda) y las unidades académicas del Área de Salud y afines; y el encargo 2, inciso 2.3, artículo 6, de la sesión n.º 6544, referente al proceso de identificación de aquellas carreras que por su dinámica (compra de instrumentos, materiales, equipo, realización de giras, entre otros) tienen costos elevados que deben ser conocidos previamente por la población estudiantil durante el proceso de orientación vocacional.

Sobre el particular, la VD y la ViVE comunican que la naturaleza de ambos encargos es la misma, por lo que fueron abordados por el mismo equipo de trabajo. En relación con la metodología de trabajo, se conformó un equipo de ambas vicerrectorías, en el que se valoraron los resultados proporcionados por las unidades académicas del Área de Salud en el 2023, los datos facilitados por la Oficina de Registro e Información, la Oficina de Orientación, así como los insumos del Consejo Nacional de Rectores mediante el Observatorio Laboral de Profesiones. Finalmente, agregan que la propuesta elaborada busca la optimización de recursos actuales de la Universidad de Costa Rica, la mejora de las acciones que ya se desarrollan para poder operativizar la solicitud planteada por el Consejo Universitario, con lo que se pretende evitar un mayor recargo de trabajo para las unidades académicas.

o) Encargo de la sesión n.º 6686-09

La Rectoría envía el R-7538-2025, mediante el cual remite el oficio VD-3321-2025 de la Vicerrectoría de Docencia (VD), en el que informa sobre las acciones realizadas para atender el encargo 4, inciso 4.2, artículo 9, de la sesión n.º 6686, referente a desarrollar un módulo virtual de capacitación en materia ambiental dirigido al personal docente, en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental. En este contexto, se estableció el curso Sustentabilidad en la Educación Superior, con una duración de cinco horas y bajo la modalidad de autogestionado. La VD y METICS han trabajado en la grabación y edición de entrevistas, así como en el desarrollo de las actividades en el entorno virtual. Por último, informa que el curso se ofrecerá a la población docente mediante la plataforma de Mediación Virtual, a partir de diciembre 2025. Será ofrecido mensualmente por METICS en su sitio web “Curso de Competencias Digitales para la Docencia”.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ recuerda, en relación con este tema de sostenibilidad ambiental, que es un asunto que está en el ADN de la Universidad, en lo que predica y en lo que hace. La semana pasada se aprobó en este plenario una propuesta de miembros para la prohibición del uso de las botellas de plástico de un solo uso, especialmente en aquellas en las que hay refrescos y agua y que hay un periodo de seis meses para cumplir con el acuerdo. Además, una invitación a la Administración para que ayude a implementar dispensadores de agua (ya el Dr. Carlos Araya Leandro mencionó que se implementaron algunos) y también se está haciendo la compra de botellas de vidrio para dar. Felicita al Dr. Carlos Araya Leandro por esta acción.

Agrega que hay muchas personas que han tomado muy bien esta iniciativa, pero, curiosamente, también recibió varias llamadas de algunas personas que dicen, de manera literal, que el tener la botella y andar con el recipiente reutilizable es mucho peso y genera mucha incomodidad. Lo anterior le reafirma que se deben reforzar las medidas de conciencia y cambio de cultura que cada persona tiene en cuanto a la protección del ambiente en la Universidad; es cierto que contaminar es más liviano y más fácil, pero tiene un impacto en el ambiente.

Ratifica que el acuerdo que se aprobó en este CU es porque se quiere cambiar la cultura hacia la protección y el cuidado del ambiente. Espera que pueda ocurrir un fenómeno similar al que sucedió cuando se prohibió de un pronto a otro fumar en el campus y las personas que querían fumar salían a los alrededores de la Universidad, pero, con el tiempo y por pereza a caminar, ya no iban tanto y fumaban menos; entonces, son hábitos más saludables para todas las personas.

Desde ese punto de vista y a la luz de que ya se están impartiendo cursos para promover los hábitos de sostenibilidad, rememora esto e invita a la comunidad a hacer un pequeño sacrificio, en aras del ambiente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS se une a las palabras del Dr. Keilor Rojas Jiménez pues quería referirse a ese tema, porque también ha recibido mucha presión sobre qué refresco se va a tomar ahora. Lo ideal es nunca tomar un refresco en la vida, en primer lugar, por el azúcar que tiene y el problema de salud que eso acarrea, pero, también, por la contaminación; hay otras modalidades y es muy fácil para las empresas trasladar la responsabilidad de la contención ambiental, el reciclado, etc., a las personas usuarias que su propia responsabilidad con esta decisión que se tomó en algún momento en la década de los años 70.

Exterioriza que se debe entender esta medida no solo por la responsabilidad ambiental, sino, también, por el cuidado de la salud de las personas tanto funcionarias como estudiantes, y tratar de hacer conciencia en un mejor hábito.

Menciona que, aunque no crean que los están oyendo, en muchas de las unidades administrativas y académicas hay prácticas como el reciclaje con microorganismos de los desechos de la comida cotidiana de las meriendas, por ejemplo, las que se hacen en este CU (el café). Igualmente, hay docentes y personas administrativas que en sus aulas (aquellos quienes tienen el honor de tener una aula asignada por la lógica de la materia que imparten) tienen una botellita para que las personas estudiantes inserten los papелitos; es decir, son prácticas gota a gota; o cómo esa actividad que para ella como docente de esta Universidad y de Estudios Generales la llenaba de satisfacción cuando una vez por semestre llegaban y tiraban las tapas que se habían recogido en toda la Universidad al frente del Pretil y cada estudiante que pasaba por ahí colaboraba en separar los colores en aquellas toneladas de tapas que se recogieron para al final almacenarlas por color y enviarlas. Definitivamente, estos son pequeños detalles que son parte de la educación en habilidades para la vida y en conciencia sobre el autocuidado que se promueve también desde la Universidad.

Asegura que esta es una iniciativa en pro del bienestar y la salud, no solo del medio ambiente, sino especialmente de las personas que habitan esta comunidad.

Le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ felicita al Dr. Keilor Rojas Jiménez por esta iniciativa pues, como muy bien lo señala, es arriesgada en el sentido de que implica un cambio en las prácticas de consumo, así como en las prácticas y hábitos de comportamiento con respecto al acceso a plásticos de desecho, plástico de un solo uso; es decir, no solo se convierten en desechos que no pueden ser transformados sino que van a ensuciar y contaminar ríos que, además, luego, se terminan consumiendo a través de los alimentos que se ingieren.

Apunta que, a través de los estudios científicos en los que participó el Dr. Keilor Rojas Jiménez desde su facultad, les ha hecho conciencia sobre las temáticas referentes a la contaminación por microplásticos y los efectos que tienen en el ser humano, pero, también, en el ambiente.

Estima que esta base de la discusión les permite tomar decisiones que tienen un sustento científico y esto es algo de las aportaciones de las que la Universidad se debe sentir más orgullosa porque se están tomando decisiones no solo sobre la base del cambio de los comportamientos sino sobre la base de la evidencia científica de los procesos de investigación que se producen en la misma Universidad.

Destaca que cuando la Universidad logra dar pasos en esta dirección; es decir, que se hacen los estudios, que se tiene la base, el sustento y que luego toman el riesgo de hacer cambios en los patrones de contaminación, se puede decir que es cuando se convierten en un ejemplo para la sociedad, por eso, acciones como estas, aunque obtengan resistencia y oposiciones, se deben seguir adelante, porque es lo que les va a permitir transformar comportamientos fuera de la UCR.

Expresa que una vez que la Universidad se adapte a este nuevo patrón se puede esperar que otras instancias públicas y privadas tomen acciones en esta dirección, y tal vez, en unos años, algo que no se esperaba: la eliminación de este tipo de plásticos por lo menos en un alto porcentaje sean parte de los hábitos de la sociedad costarricense.

Asegura que el incentivo es que se lleven a cabo transformaciones sociales que benefician el ambiente, de tal manera que invita a la comunidad universitaria, y aunque esto les va a incomodar por un tiempo porque se tienen que tomar decisiones y transformaciones en estos hábitos y patrones de consumo, lo cierto es que en el mediano plazo se pueden convertir en nuevas prácticas sociales y ambientales más amigables por medio de las cuales la UCR inspirará y promoverá a otros sectores y espacios de la sociedad.

Nuevamente reitera su apoyo, pero, además, felicita al Dr. Keilor Rojas Jiménez por este proceso que manifestó en el CU.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da la gracias. Le cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS da las gracias a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Saluda a los miembros y a las personas que los observan a través de los diferentes medios. Se suma a las palabras de los miembros que lo antecedieron en el uso de la palabra y felicita al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

Destaca que es importante considerar que aunque todas las personas tienen una responsabilidad individual de reducir el consumo y de cuidar la huella de carbono en el ambiente, es significativo también entender que ese reclamo no puede quedarse en hacerlos hacia ellos mismos sino que se debe llevar más allá y reclamarlo a los propios gobiernos, a las grandes organizaciones y a los grandes países porque la gran parte de la huella de carbono y del impacto en el cambio climático no lo generan las personas individualmente; de hecho, se concentra en pocas corporaciones y países a nivel mundial.

Cree que es muy relevante que siempre se cuiden las prácticas personales, pero también recordar, más que están en puestos políticos, que ese reclamo debe hacerse llegar al Gobierno del país y a espacios de mayor impacto, porque ahí es donde se genera la gran parte de los desechos y la manera de impactarlos mediante políticas públicas a través de diferentes países.

Recalca, en este tema (lo destaca para el Dr. Carlos Araya Leandro, ya que es un encargo para la Administración), que es fundamental que cuando se vaya a llevar a cabo la implementación se considere la situación socioeconómica de las personas, en particular las de las sedes regionales y recintos, porque es cierto que quizás este cambio podría implicar cómo se modificarían los precios de las bebidas que se vayan a comprar en sodas; entonces, subrayar que eso es prioritario de considerar, en particular para las sedes regionales y recintos donde tal vez el cambio sea simplemente de manera gradual o tomar alguna medida que garantice llegar a ese punto que se desea para garantizar la sostenibilidad dentro de la Universidad y también promoverla al país, pero que esto no vaya a ser perjudicial socioeconómicamente para las personas estudiantes, más cuando muchas cuentan con beca.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Sr. Fernán Orlich Rojas. Le cede la palabra al Dr. Carlos Araya Leandro.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO da las gracias a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Se une a las palabras de la Dra. Ilka Treminio Sánchez y del Sr. Fernán Orlich Rojas sobre este acuerdo que se tomó la semana anterior.

Expresa que él siempre ha dicho (sobre todo desde el 2012 que le correspondió asumir la Vicerrectoría de Administración) que la UCR, y la ciudad universitaria como tal —es decir, los campus completos de la Universidad—, debe ser la ciudad a la que como país se debe aspirar.

Rememora que en el 2012 le correspondió impulsar una serie de cambios que implicaba lo cultural, que fueron difíciles, entre ellos, el ejemplo que señaló el Dr. Keilor Rojas Jiménez sobre el tema del fumado, para el cual había una gran discusión porque la ley lo que expresaba era que no se podía fumar dentro de los edificios, pero en las áreas públicas sí; es decir, en las calles, pero se tomó la decisión de que en los campus no se podía fumar y, en efecto, eso generó, años después, un impacto en la salud de las personas que conviven en la comunidad universitaria. Además, acciones como lo que llaman la vía compartida que deparó en muchas otras fue la primera acción que se tomó en el país en esa línea, eso deparó en la construcción de ciclovías por algunos ayuntamientos; las aceras con guías para no videntes, fue en la UCR donde se inició

con ese tipo de acera y hoy se va a cualquier parte del país y hay aceras con guías para no videntes; las estaciones biosaludables (máquinas de hacer ejercicio al aire libre), fue en la UCR, bajo ese proyecto, que se instalan y hoy se ven en todo el país; entonces, sí es posible que desde la Universidad se puedan generar cambios en el país.

Sigue insistiendo en que la ciudad universitaria tiene que ser ese modelo. Recuerda que se pintaron los pasos de cebra (los pasos peatonales), los cuales siempre se respetan, situación que no necesariamente sucede fuera del campus. Se han tomado una serie de medidas que acercan al campus a ser ese modelo.

Desde esa visión del campus como modelo de ciudad a la que se debería aspirar, le parece que este es un buen ejemplo de acciones que se pueden tomar, las cuales implican cambio de cultura y que conllevará que, al inicio, algunas personas se opongan; eso es absolutamente común. En el año 2012 cuando tuvieron que eliminar los espacios de estacionamiento de la milla universitaria la molestia era mayúscula, pero se lideró la milla no solo de elementos de entorno visuales, sino, también, riesgos que significaba el tener tantos vehículos estacionados que en algunas ocasiones no permitían el paso de un camión de Bomberos, por ejemplo, en caso de una emergencia. Todo esto siempre genera resistencia (los cambios culturales), pero estima que lo relevante es seguir bajo esa perspectiva de que desde la Universidad se pueden generar esos cambios que como país se requieren también.

LAPH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Dr. Carlos Araya Leandro. Continúa con la lectura.

p) Encargo de la sesión n.º 6784-03

La Rectoría, con el R-7539-2025, remite el oficio VD-3357-2025 de la Vicerrectoría de Docencia (VD), con la información sobre el estado de avance para cumplir con el encargo 2.5, artículo 3, de la sesión n.º 6784, sobre un plan de implementación y evaluación de las necesidades académicas y profesionales de cada región. Al respecto, la VD comunica que ha propuesto ante el VIII Congreso Universitario la creación de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Oferta Académica, instancia que se concibe como un mecanismo técnico y estratégico para atender de manera sistemática y prospectiva los retos identificados en torno a la pertinencia, calidad y oportunidad de la oferta académica de la Universidad de Costa Rica, con particular atención a las necesidades regionales. La implementación de esta unidad permitirá dotar a la Universidad de mejores insumos para la planificación académica, lo cual fortalecerá el vínculo entre la academia y las realidades socioeconómicas del país, conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y en consonancia con las Políticas Institucionales 2026-2030, particularmente aquellas orientadas a la vinculación territorial, la equidad y la pertinencia social del quehacer universitario.

q) Cumplimiento de encargo de la sesión n.º 6859-06

La Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) informa, con el CAE-36-2025, que analizó los documentos relacionados para el cumplimiento de lo establecido en el transitorio 1 de la modificación integral al Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica, aprobado en la sesión n.º 6859, artículo 6. Como resultado de este análisis, la CAE recomienda dar por cumplido dicho encargo. Sobre el particular, la comisión revisó los oficios remitidos por la Rectoría: R-1564-2025, R-4682-2025, R-5357-2025, así como lo señalado en el oficio ViVE-1853-2025, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), y las nueve resoluciones publicadas por la ViVE para atender el transitorio.

r) Encargo de la sesión n.º 6546-01

La Rectoría remite, con el oficio R-7626-2025, el ViVE-3028-2025 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con la información sobre el cumplimiento del encargo 2, inciso 2.3, artículo 1, de la sesión n.º 6546, relacionado con la revisión de la aplicación del promedio simple en el mecanismo de estudio independiente, con base en las experiencias obtenidas a partir de su implementación y otros criterios pedagógicos. La vicerrectoría solicita que se dé por cumplido el encargo referido, ya que mediante el Comunicado R-313-2025, de fecha 6 de agosto de 2025, se publicó en consulta la propuesta de modificación al artículo 27 del Reglamento de estudio independiente, específicamente sobre el mecanismo de aprendizaje adaptativo y la calificación final. Por lo tanto, al eliminarse en esta nueva propuesta que de la calificación final se obtiene el promedio simple de todas las notas de las evaluaciones aprobadas, lo solicitado en el punto 2.3. de la sesión n.º 6546 carece de interés actual.

s) Encargo de la sesión n.º 6738-10B

La Rectoría, mediante el R-7555-2025, adjunta el oficio OEPI-1376-2025 de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), en atención a lo solicitado en el encargo 1, inciso B.1), del artículo 10B, de la sesión n.º 6738, referente a la entrega de un cronograma del proceso de contratación administrativa del proyecto de diseño de sistemas electromecánicos para la detección y supresión de incendios a partir de rociadores, que contempla el rediseño electromecánico de 24 edificios ubicados en diferentes sedes. Sobre el particular, la OEPI señala que la partida 6, correspondiente al edificio Administrativo de la Sede Regional del Pacífico, presenta un avance aproximado del 20 %, lo que comprende la finalización de los estudios preliminares y el inicio de la fase de anteproyecto. Esta línea está siendo desarrollada por la empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados, S. A.

En cuanto a las catorce partidas restantes, adjudicadas al Consorcio Gutiérrez Arquitectos + CIEM, registran un avance similar, cercano al 20 %. No obstante, debido a las consideraciones señaladas en la nota OEPI-699-2025, ambas partes se encuentran actualmente en proceso de rescindir el contrato por mutuo acuerdo, en coordinación con la Oficina de Suministros, conforme a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. Esto permitirá finalizar el contrato de manera cordial y ordenada, en beneficio de la Institución y con un levantamiento de los edificios que permitirá futuras evaluaciones de la infraestructura. Actualmente, ambas partes han consensuado los montos a cancelar y se encuentra en proceso la formalización de los pagos correspondientes para dar por concluido el contrato conforme a derecho.

IV. Asuntos de comisiones**t) Pases a comisiones****Comisión de Asuntos Estudiantiles**

- **Modificación al artículo 5 del Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, según el oficio ViVE-1721-2025.**

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita, en este momento antes de pasar a los informes de la Rectoría, un receso de cinco minutos.

*****A las nueve horas y treinta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.*****

ARTÍCULO 2

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y a la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias por el tiempo en espera. Comunica que en este momento somete a consideración del plenario la modificación en el orden del día para pasar a las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y a la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la UCR, de acuerdo con el *Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica*.

Manifiesta que la propuesta de acuerdo es la siguiente:

(...) modificar el orden del día para pasar a las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y a la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

Al no haber solicitudes en el uso de la palabra, inmediatamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y a la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica que este cambio está de acuerdo con el orden que tenían y la documentación entregada, con anticipación, a los miembros. Posteriormente, a las entrevistas y a la creación de la terna, el rector utilizará el espacio para hacer su informe de Rectoría.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS anuncia que se recibirá a las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica. Explica que, por el procedimiento correspondiente, se detendrá la transmisión de la sesión, pero se continúa con la grabación y el registro en actas.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA quiere dejar presente que una de las personas candidatas que se va a entrevistar fue nombrada por el rector de la Universidad de Costa Rica en la Dirección de la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) y poco tiempo después esta persona, no recuerda si fue que renunció o la despidieron, por eso, quiere que el CU tenga conciencia de ese aspecto para evitar futuros conflictos con el resto de las personas que se entrevistarán. Además, considerar si el rector debe valorar la pertinencia de su permanencia o no; este es un asunto que deja a consideración el señor rector.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. William Méndez Garita por la llamada de atención. En efecto, se ha tomado en consideración ese punto que pensaba traer en el momento en que esa persona que indica se presente a la entrevista; entonces, por el momento, se procedería a entrevistar a las otras personas.

Aclara que la consulta legal ya se hizo, por lo que se procederá como bien se indica apenas tengan el punto, si le parece bien.

Comunica que en este momento se recibe al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto.

*****A las nueve horas y cuarenta y siete minutos, se incorpora el M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto. *****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto por el interés en participar para asumir la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica. Expresa que es un gusto tenerlo en este plenario. Afirma que él ya conoce el procedimiento: tiene cinco minutos para presentarse y después se pasaría a las preguntas que, en forma aleatoria, él seleccionará (ya cuentan con una mejor forma para hacerlo).

Le recuerda que debe encender y apagar el micrófono cuando va a hablar y apenas le ceda la palabra ella apagará el micrófono para que él lo pueda encender. Esa es la dinámica con los micrófonos.

Reitera que en este momento tiene cinco minutos para presentarse y luego pasarían a las preguntas.

M. SC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESCOTO: —Muchas gracias. Buenos días, muchas gracias por recibirme una vez más acá. Quiero empezar por presentarme pues la vez pasada lo hice al contrario y tuvimos ciertos problemas técnicos.

Soy profesor en la Universidad tanto en la Escuela de Estudios Generales y ahora imparto clases de Diseño Gráfico en la Universidad en Alajuela; doy Producción Audiovisual pues me he dedicado a la producción desde hace muchos años.

Estudié en esta Universidad; primero, Comunicación con énfasis en Producción Audiovisual; luego, hice una maestría en Producción Audiovisual en la Universidad de Costa Rica y me gradué también de Montaje en la Escuela de Cine de Cuba; es decir, también estudié por allá.

Yo estaba insertado en el mundo audiovisual desde hace muchos años, tengo más de 25 años de ser productor audiovisual y director en el cine independiente y, como ustedes saben, el cine también está vinculado tanto a lo visual como a lo auditivo. Igualmente, he trabajado mucho en la parte auditiva, en el sonido en todas las producciones que he armado.

Para mí la radio es uno de los medios más importantes que tenemos en la actualidad, aunque sea en esta era digital. Por ejemplo, soy una persona que siempre voy en el automóvil escuchando radio, tratando de escuchar programas que ojalá me llenen el corazón, el alma y además que sean informativos; eso, cuesta mucho hoy día. ¿Contra quién estamos compitiendo desde la Radio Universidad? Estamos compitiendo con muchas radios comerciales que se basan, prácticamente, en poner música y en muy poco análisis de la realidad o lo que vivimos.

Me parece que la Radio Universidad es uno de los mejores medios que tiene la Universidad junto con el periódico pues dan la cara, han estado en la vanguardia, han estado generando programas que son importantes para la realidad nacional.

He estado en algunos de esos programas no produciéndolos, pero sí como invitado. Hace poco estuve en el programa *Interferencia*, que estimo que es uno de los programas de batalla de la radio. Estuve como invitado con un documental que acabo de terminar pues hice una producción que, justamente ahora, está escogida por Costa Rica para los premios Óscar, es la película que va representando al país a los premios Óscar. Es un documental, entonces vamos por la categoría de mejor película internacional y mejor documental.

La radio para mí es muy importante y me encantaría estar desde la Dirección de la Radio para generar propuestas en este ambiente que estamos viviendo ahora de la era digital.

Creo que hay mucha información relevante por compartir tanto de pódcast, de reflexión, de temas específicos, y que uno como una persona que le gusta escuchar la radio le encantaría obtener este tipo de programas.

Estimo que hay algunos que están y creo que hay muchos que se pueden hacer. También, por ejemplo, el ligamen con la Universidad, con las personas estudiantes, cómo podemos tener propuestas desde el estudiantado que generen todavía más espacios en la radio.

Siento que hay muchas personas que están trabajando en la Universidad, estudiantes que están trabajando en la radio, pero estoy seguro de que este es un asunto que deberíamos implementar más y tener realmente una escucha más fuerte sobre qué es lo que las personas quieren escuchar desde la Universidad, cuál es el punto de vista de las personas estudiantes frente a la radio; por ahí está mi propuesta.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS indica que en este momento se suspende la transmisión porque inicialmente era solo la presentación del M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto, y luego se pasa al resto.

****Se suspende la transmisión de la sesión.****

M. SC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESCOTO: —Hace poco estaba en un taller en Honduras, vengo llegando. Este es un taller de producción audiovisual con un proyecto de un documental que estamos haciendo sobre los barcos que se descubrieron hace poco en Cahuita; es decir, los barcos que nos dan una referencia histórica distinta de dónde venimos, que eran unos barcos esclavistas de 1700.

Estamos desarrollando un proyecto allá y hablaba con un tutor español que tuvimos que conocía el trabajo de la radio de Costa Rica y me decía: *para mí, la radio Universidad es un tesoro nacional*; y creo que hay que verlo con esa magnitud: cómo la radio es un tesoro para acá.

Hay algunas preguntas que escribí que no tengo la respuesta en este momento, pero más bien creo que hay que tratar de generarlas, hacerse estas preguntas y ver cómo las podemos ir trabajando y respondiendo desde la radio y del trabajo de las personas: ¿a quiénes estamos llegando?, ¿a quién le está comunicando las tres frecuencias de la Universidad de Costa Rica?, ¿a quiénes deberíamos llegar?, ¿cómo está impactando la era digital en la radio?, ¿cómo deberíamos hacerle frente a esta era digital que tenemos desde la escucha? y ¿cuál es la integración que existe desde la radio con los demás sectores de la Institución?; es decir, ver cómo podemos integrar más a cada unidad académica a la radio.

Hay un ejemplo que me gusta mucho, porque yo siempre que viajo trato de poner radios en diferentes partes del mundo (me gusta tratar de sintonizar la radio en diferentes lugares del mundo). Hay un ejemplo que es impresionante y es la Radio Nacional de Argentina, si ustedes sintonizan esta radio todo el tiempo tiene una variedad de programas impresionantes que da gusto y uno dice: wao.

Por cierto, uno de los programas más lindos que he escuchado en esa radio es el radio teatro que tal vez es algo que se hizo aquí hace mucho tiempo y se dejó de hacer. Creo que es una gran forma de llegar a las personas con mensajes importantes para que se interesen en escuchar la radio y estas historias que pueden ser de diferentes estilos, pero que nos pueden dar un gran conocimiento. De alguna manera, la ley en la que está amparada la radio que, es la *Ley orgánica de la Universidad de Costa Rica*, dice esto: cómo podemos crear, conversar y transmitir la cultura en Costa Rica.

Sabemos que la cultura es un término bastante amplio, pero, por supuesto, es tratar de llegar y generar estos espacios de reflexión. Muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto. Explica que en este momento se pasa a la etapa de las preguntas para lo cual tiene diez minutos.

Solicita que dé lectura a la pregunta para que quede en el acta y en la grabación, y luego la responda.

M. SC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESCOTO: —¿Qué estrategias plantearía usted desde la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica para obtener financiamiento complementario adicional al proporcionado por la Institución?

Por ejemplo, yo he trabajado con muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones, porque, claro, las personas se pueden imaginar marcas comerciales, pero este tema de marcas comerciales es algo que yo lo dejaría de lado.

Estimo que se pueden hacer alianzas con diferentes fundaciones y organizaciones y también con algunas otras instituciones del Gobierno en donde se busque otro financiamiento. Esa ha sido de mis áreas de especialidad porque trabajando desde el lugar independiente siempre me ha correspondido buscar financiamiento en diferentes lugares; por eso, estoy seguro de que hay muchas instituciones a las cuales les gustaría colaborar; es decir, que les gustaría transmitir todo lo que se está trabajando a nivel de ONG pues hay muchas ONG que están trabajando, organismos en diferentes partes del país, a fin de generar cierto tipo de alianzas tanto para obtener algún tipo de financiamiento de partes de ellos como para lograr transmitir el trabajo que están haciendo a nivel auditivo.

Me parece que esta una gran ventaja que podemos tener desde este lado.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto. Le solicita que proceda con la lectura de la segunda pregunta.

M. SC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESCOTO: —En un contexto donde de las plataformas digitales compiten directamente con la radio tradicional, ¿qué estrategias considera fundamentales para que las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica mantengan relevancia y no se queden rezagas en la comunicación con sus audiencias?

Esto es un asunto que ya mencioné en mi presentación. Pienso que las plataformas ahora colocan nuevos retos por un lado técnicos, porque actualmente las radios están transmitiendo también a nivel visual no solo auditivo (con todos estos podcasts); entonces, mantener ese tema visual es importante además de lo auditivo, por decirlo así. Lo otro es lo que estamos transmitiendo pues la fuerza que podemos tener nosotros y la relevancia como dice la pregunta es más bien con lo que estamos transmitiendo, el contenido con que estamos llegando.

En la actualidad no hay un contenido de reflexión adicional al que tiene la Universidad, no existen otros espacios de reflexión en las radios o muy pocos pues hay espacios noticiosos, pero no de reflexión, por eso nuestra relevancia tiene que ver con eso, porque las personas buscan los podcasts en Spotify, no es para ver noticias es para un espacio de reflexión, para espacios que quieran llenar su corazón y su alma de alguna manera distinta, o su intelecto y lograr obtener conocimientos que están ahí y que hay que encontrarlos, por eso, estoy seguro de que la radio puede ser ese espacio; es decir, las diferentes radios desde su diferentes enfoques. Muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto por la participación y el interés por los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica y la mejora de ellos, porque se busca un objetivo común: potenciar el alcance que tienen los medios de la Universidad y la calidad de la programación que puedan brindar.

Le comunica que se le estaría informando de los resultados porque hoy es la primera etapa de otras que se realizarán posteriormente. De nueva cuenta le agradece.

M. SC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ESCOTO: —Muchas gracias.

****A las diez horas y dos minutos, se retira el M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto.****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita se retome la transmisión.

****Se retoma la transmisión de la sesión.****

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, suspende las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario valora la solicitud de inhibitoria del Dr. Carlos Araya Leandro para participar en las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y en la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Dr. Carlos Araya Leandro.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO da las gracias a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Recalca que, al revisar la nómina de personas que participan hoy en la entrevista (no había tenido la oportunidad de verificarlo), se encuentra el Sr. Marlon Mora Jiménez y, como por todos es conocido, él nombró al Sr. Marlon Mora Jiménez como director de la OCI al inicio de su gestión y, posteriormente, mediante un oficio fue destituido por su persona, de tal manera que le parece que para evitar algún alegato de conflicto de interés lo mejor sería que él (el Dr. Carlos Araya Leandro) no participe de esta etapa.

Exterioriza que hoy no se elegirá a la persona, luego de conocer quién queda en la terna final, a partir de ahí, decidirá si participa en la votación para la escogencia de la persona que asumirá la Dirección de las Radioemisoras.

Insiste en que, para transparencia del proceso y evitar cualquier alegato, prefiere inhibirse de participar en el resto de la presente sesión relacionada con las entrevistas y la escogencia de la terna; por eso, si los miembros lo tienen a bien, se incorporará al plenario una vez que finalice esta etapa de la sesión para brindar el informe de Rectoría de la semana, tal y como está en la agenda.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da las gracias a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Entiende la posición del Dr. Carlos Araya Leandro y se imagina que hizo las consultas legales necesarias para el tema, aunque piensa que en principio podría ausentarse únicamente de la entrevista de la persona, pero comprende las razones del rector de participar con la lista depurada en el momento oportuno, es un derecho participar en ese momento. Repite que lo entiende completamente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita al Dr. Carlos Araya Leandro que se retire del plenario.

*****A las diez horas y seis minutos, se retira el Dr. Carlos Araya Leandro.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS indica que la propuesta de acuerdo es la siguiente:

(...) aprobar la inhibitoria del Dr. Carlos Araya Leandro para participar en las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y en la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Carlos Araya Leandro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar la inhibitoria del Dr. Carlos Araya Leandro para participar en las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y en la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el *Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica*.

ACUERDO FIRME.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita un receso.

*****A las diez y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y dos minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. *****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita que ingrese el Lic. Carlos Matute Ordóñez.

*****A las diez horas y treinta y tres minutos, se incorpora el Lic. Carlos Matute Ordóñez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario continúa con las entrevistas de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS saluda y le da la bienvenida al Lic. Carlos Matute Ordóñez para la entrevista correspondiente a la propuesta como eventual Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

Explica que contará con cinco minutos para que haga su presentación personal y, luego, fuera de transmisión de la sesión, tendrá cinco minutos para presentar su propuesta; posteriormente, pasarán a una segunda etapa, que es la respuesta a dos preguntas que él (el Lic. Carlos Matute Ordóñez) tomará al azar y tendrá diez minutos para responderlas.

Además, cuando inicie su presentación debe encender el micrófono y cuando termina apagarlo, de lo contrario no se podrían conectar. Recuerda que se detendrá la transmisión luego de que finalice su presentación personal para que se refiera a su plan de trabajo.

Aclara se detiene la transmisión, pero se continúa grabando y quedará en el acta cuando sea transcrita. Esto es por motivo de dar igualdad de condiciones a todas las personas que se presentan hoy.

Reitera que en este momento tiene cinco minutos para que se presente, luego se suspenderá la transmisión y, posteriormente, debe presentar su plan.

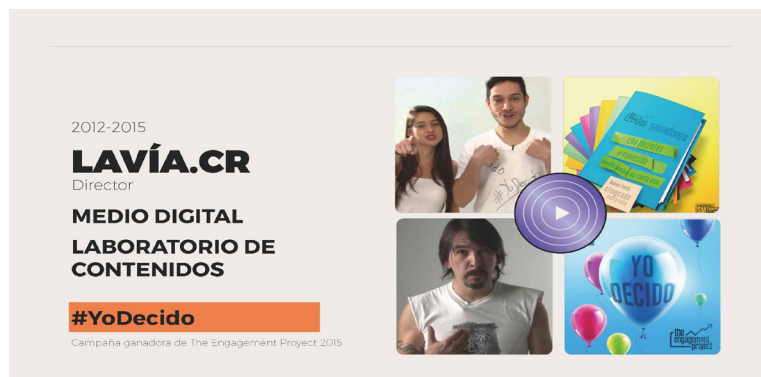
LIC. CARLOS MATUTE ORDÓÑEZ: —Buenos días. Yo quisiera transmitirles el honor que es para mí presentar hoy mi perfil como candidato a la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad Costa Rica y el proyecto que tengo para este medio de comunicación.

Les cuento un poco sobre mí. Tengo 38 años y soy venezolano. Hace 16 años (cumplidos exactamente este mes) vivo en Costa Rica, y por esa cantidad de años yo siempre digo que soy un tico que nació allá pues es bastante tiempo que tengo acá.

Tengo más de 15 años de experiencia en medios de comunicación privados, comunitarios, públicos, digitales e impresos. He pasado por casi todos los formatos de prensa; de hecho, empecé mi experiencia en medios de comunicación en una radio comunitaria en Caracas, en un programa que se llamó *Mi Condominio*.

Soy periodista con una licenciatura en Producción de Medios, productor audiovisual con muchísimas producciones en mi haber, desde programas de entrevista política, de semblanzas, documentales, ficción y otros formatos de entretenimiento. También fui profesor universitario, precisamente en las materias de Producción Radiofónica para bachillerato y licenciatura.

Soy estratega de comunicación digital pues he trabajado estrategias para diferentes marcas e instituciones y también tengo certificados de experiencia en el desarrollo de experiencia e innovación para organizaciones.

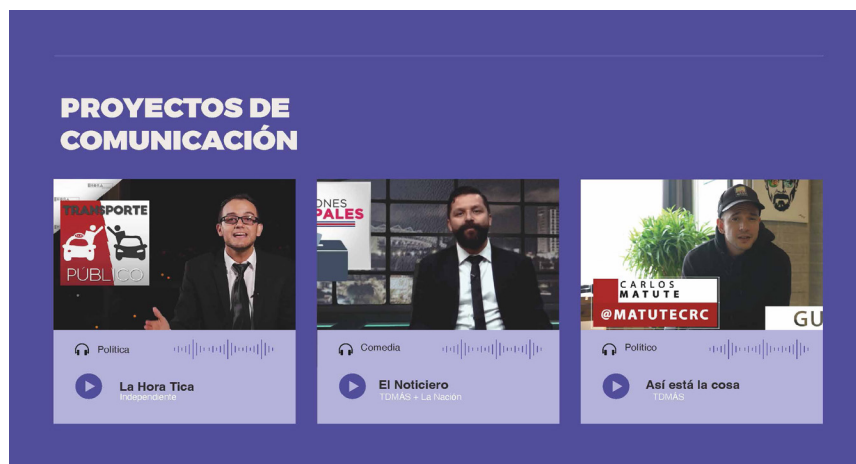


En cuanto al trabajo previo que yo he realizado, por ejemplo, en el caso de la Vía.cr, este es un medio universitario que empezó siendo mi trabajo de graduación de licenciatura y después se transformó en mi trabajo por más de dos años. La Vía.cr es una radio digital, la cual, bajo mi dirección, funcionó como laboratorio de contenidos totalmente experiencial donde estudiantes de las carreras de Relaciones Públicas, Periodismo y Publicidad hacían prácticas, creaban programas, redactaban notas informativas y demás labores de un medio digital.

La Vía.cr sigue existiendo 11 años después y forma aún parte del currículo de muchas personas estudiantes de las carreras afines a la comunicación.

De esta experiencia me gustaría hablarles de la campaña YoDecido, la cual nace en la Vía.cr con la intención de luchar contra el abstencionismo en las elecciones del año 2014. Esta campaña resultó viral y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) la adoptó como parte de su campaña institucional en esas elecciones. Y, de un pronto a otro, estábamos con pauta nacional en los medios de televisión y radio de todo el país.

Esta campaña puso el nombre de un medio universitario de un alcance moderado en todas las televisoras y radios del país.



Desde lo independiente he trabajado varios proyectos con énfasis en política y con la premisa de que muchos jóvenes no se están informando por medios o programas tradicionales. Por eso, creamos en el 2017, *La Hora Tica*, también con la vista puesta en que sería un año electoral en el 2018 y que teníamos que luchar contra la desinformación; sin embargo, esta vez lo hicimos con la rigurosidad periodística, pero con un poco de comedia en el proceso. Este proyecto nos otorgó un reconocimiento en Social Media Day del 2018 y todavía existe bajo otros formatos.

También he trabajado formato para medios privados con enfoques políticos como *El Noticiero* que también incluyó comedia y se hizo para el periódico *La Nación* y *TD+* en un proyecto conjunto. Además, trabajé otros proyectos con otras cadenas de televisión.

QUINCE-UCR Productor

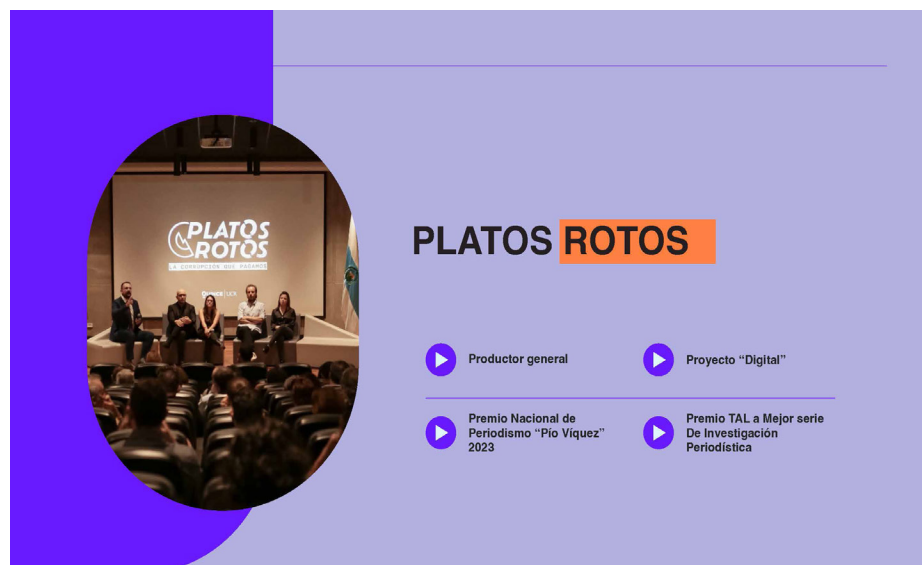


Desde QuinceUCR les voy a hablar un poco del trabajo como productor. Lideré varios programas en QuinceUCR durante los últimos ocho años, entre los que podemos encontrar: *3Sesenta*, que fue de la actualidad política; *Que no salga de Centroamérica*, de semblanzas a personas costarricenses; y este último y reciente *Status-Q*, un programa de entrevistas políticas a fondo.

Durante todo este tiempo mi puesto real ha sido el encargado de coordinar el Área Digital de QuinceUCR donde hemos transformado las redes sociales en un espejo de lo que transmitimos en la señal a pantallas con contenidos propios, me refiero a todas las redes sociales que nosotros tenemos, adaptadas a diferentes formatos de consumo de nuestras distintas audiencias.



También, desde la coordinación de esta área, creamos la primera plataforma de contenido *streaming* de servicio público que es UCRQ.tv, una plataforma que ya cuenta con casi 20 000 personas suscritas y más de 1 300 contenidos disponibles de forma gratuita para la sociedad costarricense.



Quisiera comentarles que UCRQ.tv cambió modelos de producción y distribución de nuestros contenidos en QuinceUCR, como por ejemplo la serie *Platos Rotos* galardonada con el Premio Nacional de Periodismo. Esta serie, de la cual yo soy el productor general, nace con un proyecto digital para la plataforma UCRQ.tv, con un modelo de distribución distinto a la dinámica de QuinceUCR en este caso de plataforma a canal, no al contrario.



Para finalizar esta parte, quisiera hablar del equipo que he liderado en los últimos años, que es el equipo de asistentes de Digital. Actualmente esta área es la que cuenta con más horas asistentes y horas *ad honorem* en QuinceUCR, en donde las y los estudiantes tienen un espacio seguro para la creación y el aprendizaje.

Este equipo ha llevado el nombre de QuinceUCR y UCRQ.tv a públicos que antes no nos veían por señal tradicional, con contenidos educativos, culturales, científicos y universitarios en diferentes formatos, para diferentes pantallas. Esto es parte del trabajo que invito a replicar y fomentar en los distintos medios de comunicación.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Carlos Matute Ordóñez sobre todo por el uso del tiempo. Comunica que en este momento se suspenderá la transmisión en vivo para pasar a la presentación de la propuesta y luego las preguntas.

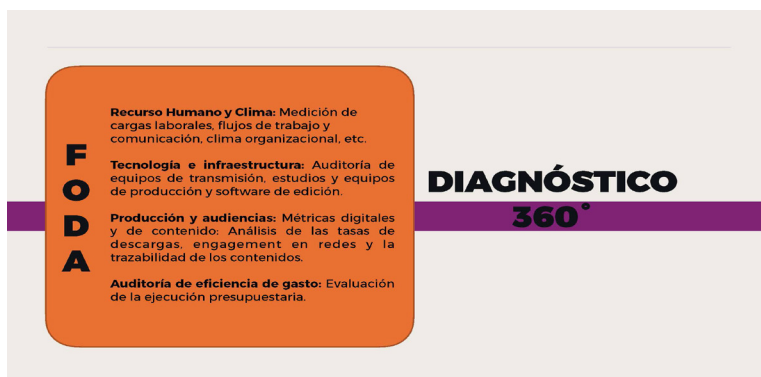
Solicita que se suspenda la transmisión en vivo.

****Se suspende la transmisión de la sesión.****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias sobre todo por el uso del tiempo. En este momento se detendrá la transmisión en vivo para pasar a la presentación de la propuesta y luego las preguntas.

****Se suspende la transmisión de la sesión.****

LIC. CARLOS MATUTE ORDÓÑEZ: —Les presento un breve resumen del proyecto Voz Pública, Radio Viva: Innovación, Pertinencia y Comunidad para las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.



Desde el primer día empezaremos con un diagnóstico 360 de la situación general de las Radioemisoras, abordando como primer tema el recurso humano y clima laboral, haciendo una medición de cargas laborales, flujos de trabajo, comunicación y demás mediciones al respecto.

Continuaremos con el estudio de tecnología e infraestructura por medio de una auditoría de equipos de transmisión, espacios de grabación y transmisión, *software* de edición, entre otros.

Seguimos con la medición de las audiencias, no sabemos si tenemos reportes previos, análisis de las tasas de descarga de nuestros contenidos, el *engagement* de nuestras producciones, la trazabilidad de nuestros contenidos, y terminaremos con una auditoría en la eficiencia del gasto, evaluando la ejecución presupuestaria de las Radioemisoras.

En la siguiente diapositiva se muestran los ejes totales del proyecto, son ejes transversales que serán trabajados de manera conjunta en los siguientes cuatro años.



El primer eje es el bienestar que se escucha, es exactamente el que dedicamos a las personas quienes hacen radio. Este es eje lo divido en seis partes: el micrófono abierto, que es crear condiciones dignas para una producción sostenible por medio de encuestas internas y grupos de escucha activas, mecanismos de retroalimentación y diagnóstico participativo del clima laboral; la frecuencia interna, que es sintonizar la comunicación dentro del equipo por medio de reuniones periódicas con agenda abierta, canales digitales eficientes y transparentes, informes públicos, periódicos de avances y decisiones; potenciar el talento, que es reconocer y proyectar a las personas detrás de las señales por medio de programas de capacitación y formación continuo con el reconocimiento de aportes individuales y colectivos y creando una ruta de

crecimiento profesional interno; sintonía laboral, que es crear espacios para ser escuchados y escuchadas; promover la cultura de respeto y cuidado por medio de acciones afirmativas contra el acoso, la discriminación y la promoción de la salud mental.

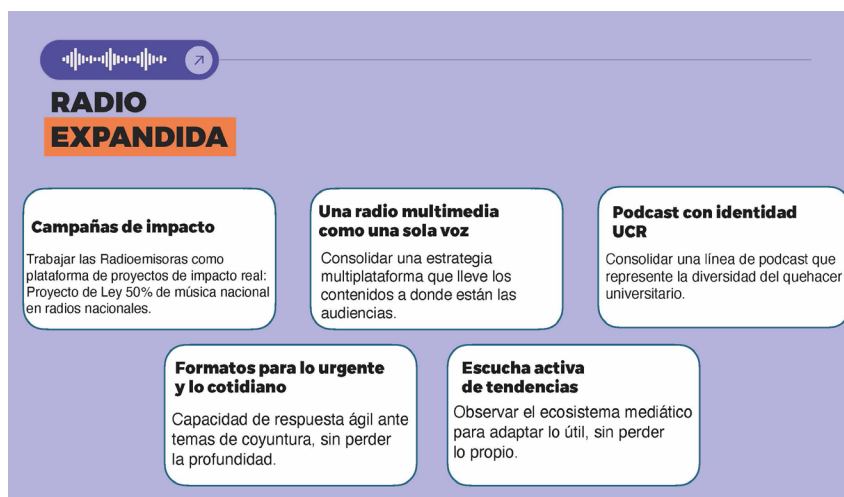
Cerramos este eje con gestión compartida donde fomentamos la construcción colectiva de la radio que queremos, por medio de la participación de los equipos en las decisiones estratégicas.



El segundo eje es Activar la Red UCR donde trabajaremos una cartografía de aliados que es reconocer, identificar y acercarse a iniciativas con las que se pueden construir sinergias reales por medio de un mapeo de proyectos de investigación, acción social, docencia y vida estudiantil con potencial comunicativo.

Propongo trabajar más a fondo las alianzas con los otros medios institucionales. Conozco y respeto profundamente el CanalUCR de Televisión y sé que podemos trabajar en conjunto para potencializar nuestros recursos.

Muy importante es la presencia activa en redes universitarias, y con esto me refiero a ser parte de la vida cotidiana y estratégica de la Universidad por medio de participación protagónica en ferias, congresos, eventos culturales y científicos.



El tercer eje es Radio Expandida que es todo lo que haremos para comunicar más allá del dial; por ejemplo, campañas de impacto: trabajar las radioemisoras como plataformas de proyectos de impacto real.

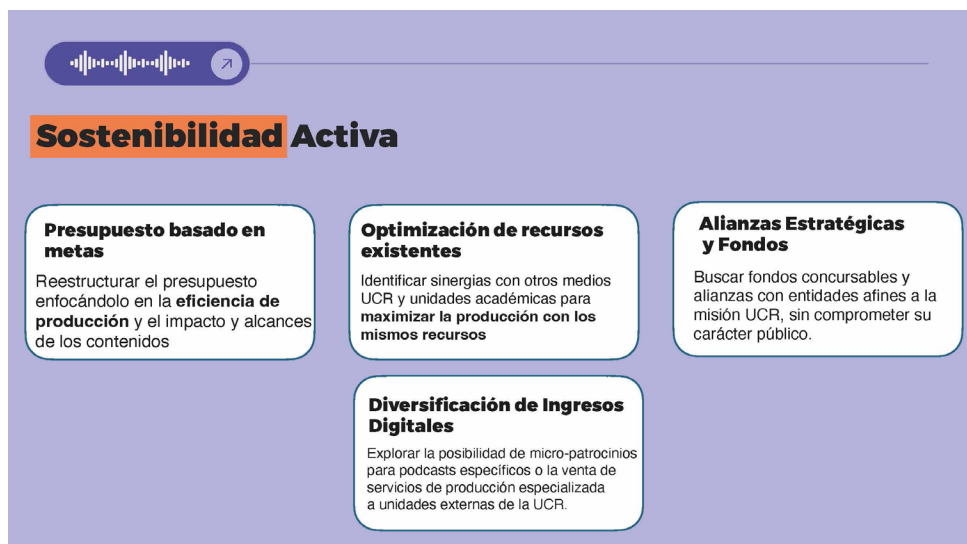
En este caso en específico, quisiera, en un futuro cercano y ojalá como director de las Radioemisoras, presentarles un proyecto de ley que he estado trabajando que es para dar el apoyo a la música hecha en Costa Rica, por medio de una ley que otorgue una cuota de un 50 % a la nacional dentro de toda la música que se programa en las emisoras nacionales; es decir, que sea un proyecto UCR y uno que lo podamos trabajar, desde Radio UCR, que es la emisora que más apoya en la música nacional.

Además, consolidar una estrategia multiplataforma que lleve nuestros contenidos a donde están nuestras diferentes audiencias, así como el monitoreo constante de tendencias en consumo digital.

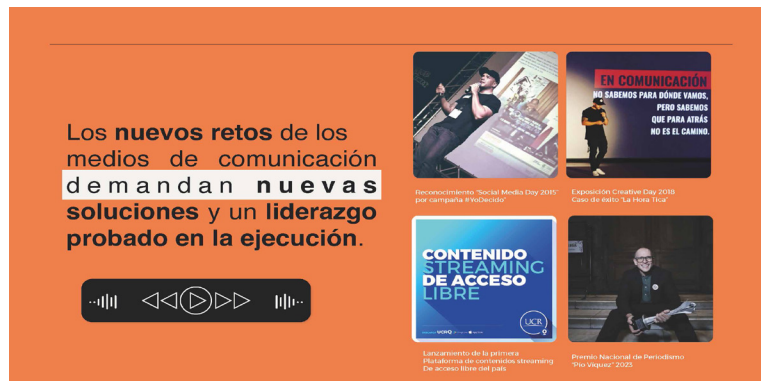


El cuarto eje es voz pública de la Universidad, donde buscamos reafirmar el papel de las Radioemisoras como medio universitario con vocación pública y pensamiento crítico, reforzando la confianza institucional y visibilizando el valor de la radio universitaria en espacios claves de decisión y opinión.

También propongo trabajar un archivo vivo de lo que somos que es preservar, visibilizar y activar el legado histórico y sonoro de las emisoras por medio de la organización y digitalización de un archivo histórico para acceso público.



El último eje transversal que queremos trabajar es el de sostenibilidad activa, que es trabajar presupuestos basados en metas, reestructurando el presupuesto y enfocándolo en la eficiencia de la producción y el impacto de nuestros contenidos.



Para terminar, quisiera volver al inicio y comentarles que creo que mi perfil es el adecuado para este momento en las Radioemisoras, ya que nuevos retos de los medios de comunicación demandan nuevas soluciones y un liderazgo probado en ejecución.

Hace 11 años dirigí una campaña para llamar al voto joven desde un medio universitario y terminó siendo una parte de la comunicación institucional del TSE.

Hace seis años, desde lo independiente, exploramos formatos audiovisuales para informar a quienes no querían informarse y lo hemos estado logrando con éxito.

Hace cuatro años, desde un canal de televisión de servicios públicos, nos preguntamos cómo podíamos llegarle a más audiencias y creamos la primera plataforma de contenidos *streaming* de servicio público del país.

Hace tres años nos propusimos hacer una serie de investigación periodística que por su formato y contenido nos trajo a la Universidad de Costa Rica un nuevo premio nacional de periodismo.

¿Qué tienen todos estos proyectos en común? Creo que la resiliencia. Y es con esta misma actitud de enfrentar los cambios con trabajo y creatividad que humildemente propongo mi nombre para liderar los cambios que nuestras radioemisoras necesitan.

Muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Carlos Matute Ordóñez. Informa que pasará a la segunda etapa que son las preguntas que el Lic. Carlos Matute Ordóñez elegirá aleatoriamente. Le solicita que las lea para que queden en la grabación y en las actas.

Indica que tiene cinco minutos para responder cada pregunta.

LIC. CARLOS MATUTE ORDÓÑEZ: —La primera pregunta es: ¿cómo podría usted desde la Dirección de las radioemisoras de la Universidad de Costa Rica ayudar a mejorar el reposicionamiento de la imagen de la Universidad de Costa Rica y su quehacer institucional?

Creo que el papel de los medios de comunicación y, en este caso, de las radioemisoras es incentivar el debate público y el papel de la Universidad de Costa Rica en el quehacer público nacional. Se debe crear un medio de comunicación que sea de vanguardia para que también represente el nombre de la Universidad de Costa Rica y de los productos que estamos haciendo.

Mucho de la presentación que tengo, por ejemplo, lo de crear proyectos de impacto real, estos proyectos no son proyectos solamente de las radios, sino que son proyectos que le dan nombre a la Universidad de

Costa Rica; es decir, son proyectos que van a llevar el nombre de la Institución más allá y van a poder tener ese reposicionamiento de la imagen de la Universidad que indica la pregunta.

Todos nuestros contenidos que se hacen en las radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, todos los medios de comunicación de la UCR ayudan o deberían ayudar a este reposicionamiento, por eso estimo que es importante que el liderazgo que se tenga en estos medios dirija cada una de estas instituciones a ayudar a que la UCR crezca.

La segunda pregunta es: ¿qué estrategias y mecanismos empleará usted desde la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica para coadyuvar a la misión de la UCR de ser luz para la sociedad?

¿Cómo interpretar “de ser luz para la sociedad”? Estimo que es el bienestar que la Universidad de Costa Rica da a la sociedad costarricense desde sus pilares: desde la investigación, la educación y la acción social y, las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica tienen el potencial para dialogar con cada una de las personas, por ejemplo, investigadoras, las personas que trabajan dentro de la Universidad y que crean el conocimiento para la sociedad costarricense. Los medios de comunicación, en este caso las radioemisoras, tienen el potencial para tomar ese conocimiento y transformarlo en productos consumibles de comunicación. Con esto me refiero a los podcasts dedicados a la ciencia y a la cultura, conversaciones o semblanzas de las personas investigadoras con mucha trayectoria de la Universidad, investigaciones que son difíciles generalmente de digerir para el común, poder transformar estas investigaciones en productos totalmente consumibles y pasar la información de la Universidad de Costa Rica a la sociedad costarricense.

Estoy seguro de que se pueden implementar muchísimas estrategias, podríamos entrar en cómo podemos crear nuevos formatos de comunicación que se salgan del dial para llevar todo el trabajo que hace o todo el quehacer de la Universidad de Costa Rica a teléfonos celulares para que sean consumidos en redes sociales, poder llevarlos a formatos tipo podcasts, a formatos que no solamente sean radiofónicos, sino también explorar toda la gama de formatos que nosotros podemos tener o producir para llevar el conocimiento de la Universidad de Costa Rica y ser luz para la sociedad desde la comunicación y la radio.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Carlos Matute Ordóñez, le informa que pasarían a una segunda etapa en la cual el plenario toma la decisión, a partir de una evaluación conjunta, por lo que, posteriormente, se le informará. Le desea los mejores éxitos y le agradece el interés en avanzar en el desarrollo de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica. Le desea un buen día.

*****A las diez horas y cincuenta y un minutos, se retira el Lic. Carlos Matute Ordóñez.*****

*****A las diez horas y cincuenta y dos minutos, se incorpora el Dr. Marlon Mora Jiménez.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita regresar a la transmisión en vivo.

*****Se retoma la transmisión de la sesión.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da los buenos días al Dr. Marlon Mora Jiménez. Expresa que es un gusto volver a recibirlo en el Consejo Universitario y está agradecida por el interés de tomar las riendas, por decirlo coloquialmente, de la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

Explica al Dr. Marlon Mora Jiménez que tiene cinco minutos, los cuales utilizará únicamente para su presentación personal y al terminar su presentación le solicita le informe (en caso de utilizar menos de los cinco minutos), pues tendría otros cinco minutos para presentar su proyecto para las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente, se pasaría a una etapa de preguntas y respuestas en donde tiene diez minutos para responderlas.

Expresa que por motivos equidad a partir de que finalice su presentación personal, se detendría la transmisión en vivo no así la grabación ni el audio que sirve para la transcripción de las actas. Por eso es importante que luego de que termine la presentación le indique para pasar a la segunda etapa que es la presentación donde, repite, se detendría la transmisión.

Manifiesta que la dinámica con los micrófonos es que cuando ella apaga el micrófono, él (el Dr. Marlon Mora Jiménez) debe encenderlo y hasta que lo apague ella lo vuelve a encender, y así sucesivamente.

Le cede la palabra para que el tiempo empiece a correr.

DR. MARLON MORA JIMÉNEZ: —Buenos días, señoras y señores miembros del Consejo Universitario, estudiantes miembros de este Órgano Colegiado. Me da un gran gusto volver a esta casa que amo y que llevo en mi corazón desde hace muchos años para explicar mi intención en la candidatura de la Radio.

He dividido mi presentación en tres momentos diferentes. Un primer momento en el que les voy a explicar un poquito mi formación, trayectoria, experiencia y sobre todo mi conocimiento de la universidad pública. Después, voy a dar un salto inmediatamente para hablarles sobre la función pública de los medios de comunicación, específicamente de la Radio. Luego, les presentaré mi propuesta y, posteriormente, voy a hacer un mensaje final de cierre.



Creo que lo primero que debe explicar cualquier persona que venga aquí es por qué quiere dirigir la Radio, y yo les diría que es parte del compromiso que tengo sobre el conocimiento de la realidad nacional y, sobre todo, la realidad universitaria, porque pienso que en este momento es importante por el contexto tan difícil que se vive. Además, como periodista, sobre mi conocimiento a nivel nacional, regional e internacional de lo que está sucediendo, es a partir de ahí que quisiera presentarme.

Soy periodista, comunicador y académico y tengo muchos años trabajando no solo para esta Universidad sino también para la Universidad Nacional (UNA).

Creo en la educación pública, pero uno de mis mayores compromisos está, específicamente, en la libertad de expresión y prensa, lo cual es parte de algo que me distingue por muchos años.

También, de la mano de una formación humanista que me ha llevado a una trayectoria en medios que hace que mis colegas me respeten y que me gane un espacio importante en un momento que pienso que es complejo y que de algún modo es crítico.

Enfrentamos una gran cantidad de desafíos y de momentos en los que los medios de comunicación pueden aportar muchísimo y es ahí donde aparece un poco la experiencia que he venido desarrollando.

Experiencia en cabinas de radio

He tenido la oportunidad de trabajar en todas las cabinas de radio del país, lo que me ha permitido adquirir un conocimiento profundo de la radiodifusión nacional y sus dinámicas.



He estado en la mayoría de las cabinas de radio, pero eso ya no se vale porque la radio ya no es así, pero, repito, he estado en la mayoría de cabinas de radio en nuestro país.

Uno no puede hablar del futuro sin conocer el pasado y una de las cosas fundamentales es saber la historia de la radiodifusión. He estado muy vinculado a esos grandes personajes, pero más allá de eso, inclusive, soy amigo personal de quien considero la persona más importante de la radio, el director de Radio América Latina por más de 50 años y carné número uno del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER), el Sr. José Francisco Aguilar Bulgarelli, así que este es un espacio para presumir de una persona que aportó mucho a la radio y que la Universidad también es legado.

Trayectoria en medios reconocidos

Desde joven, he trabajado en los micrófonos de Monumental y Radio Victoria, así como en otros medios reconocidos, donde he ganado respeto y experiencia.



Igualmente, tengo trayectoria en medios reconocidos desde muy jovencito. Inicié un trabajo en Radio Monumental, después de ese tiempo colaboré para Radio Victoria. Ahí no solamente desarrollé un programa

académico que se llamaba *Mundo Latinoamericano* donde hablábamos de derechos humanos y de educación para la paz, ahí participé en diferentes medios de comunicación que me han garantizado llevar de la mano una formación sólida con la experiencia. Pero eso no es válido para quien venga a exponer hoy acá porque yo creo que quien venga a exponer debe estar muy actualizado.



En los últimos siete años he dedicado mi vida no solo a estar actualizado y formado sino a capacitar a personas, a periodistas; específicamente en radio. “Yo no sé porque la vida me juega estas cosas”, pero así es.

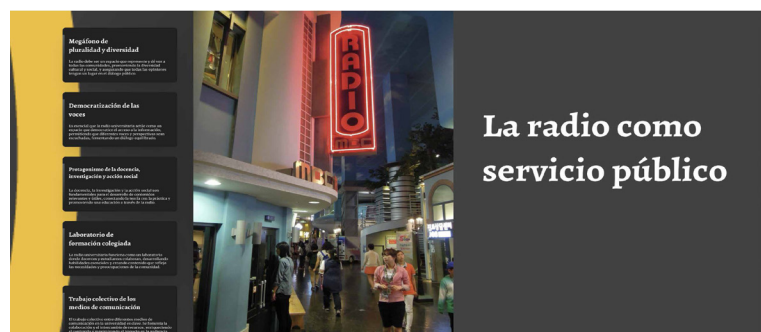
Desde educación continua en la UCR he formado periodistas para producción con dispositivos móviles y ha sido una experiencia fantástica.

Asimismo, la DW (Deutsche Welle, por sus siglas en inglés), la televisión alemana, me capacitó como un capacitador internacional para formar a personas en producción, específicamente en radio, y es ahí donde trabajamos memorias históricas para radio y producción de podcast.

Como si fuera poco, tengo años de una muy buena relación con contactos profesionales con radio y televisión española donde he adjuntado a esta presentación las normas de la inteligencia artificial (IA) que son fundamentales para el camino que voy a presentar en mi propuesta.

Conozco a periodistas de radio en toda América Latina, tal vez de los que diría que están haciendo o tratando de entender la ruta en Argentina, Brasil, Colombia y en toda Centroamérica. Considero que toda esa amalgama de personas colabora mucho en todo este proceso.

Ahora, nadie podría saltar a explicar esto, que es la función de la radio, sobre todo la radio pública sin algo fundamental y es que el liderazgo de una persona que dirige un medio de comunicación debe preocuparse por algo elemental y es cuidar la salud mental de las personas. Y eso me ha distinguido en el Canal Quince UCR, en la Universidad de Costa Rica, en diferentes programas en los que he participado en la UNA y el COLPER, el cual lideré por muchos años como presidente.



Esa función pública de la radio es fundamental porque es un megáfono de pluralidad y diversidad y democratiza las voces, pero, además, un asunto que muchas veces resienten los intelectuales es la falta del balance en los medios, pero nosotros lo podemos hacer.

En tiempos en los que la voz autorizada de algún modo ha sido negada, nosotros tenemos la oportunidad desde la investigación, la docencia y la acción social, generar esa gran cantidad de voces autorizadas que nos ayuden a conectar con las personas y, a partir de ahí, estoy seguro que la regionalización también juega un papel primordial.

Tenemos a las personas mejores formadas en comunicación, a los ingenieros en datos, tenemos todo en la Universidad y podemos hacer que ese laboratorio fantástico que es la radio funcione con los y las estudiantes.

Yo soy el mejor pretexto para decir que abro puertas a las personas estudiantes para hacer comunidad con quienes saben leer las nuevas formas de consumo.

El trabajo colectivo con los medios de comunicación será fundamental, y aparece en la fotografía, por supuesto, el *Semanario Universidad*, el canal QuinceUCR, la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; es decir, todas las escuelas que podamos involucrar y, por supuesto, también la OCI.



Quiero proponer una hoja de ruta sobre el futuro de la radio.

En la actualidad los medios de comunicación han cambiado y no vamos a volver al pasado porque es imposible. Ahora, hay que hacer una reflexión crítica inicial sobre la radio. La generación que consume la radio como la consumimos nosotros o como la que consumió la generación antes que nosotros está condenada a que esa generación la consuma hasta que se acabe esa generación.

Los nuevos hábitos de consumo han cambiado, por eso debemos crear medios híbridos donde el video, el texto y, por supuesto, el audio tengan un privilegio muy potente y, a partir de ahí, crear mensajes que sean diseñados con recortes o cortados a pedazos que lo pongamos en plataforma al servicio de la comunidad para que eso logre lo que yo llamo un diálogo con la ciudadanía y que ese diálogo con la ciudadanía nos permita ese acercamiento en la gran malla de las radioemisoras universitarias.

Ahora, quedarse ahí en esa conversación es algo muy básico. Tenemos que ir mucho más lejos porque, lamentablemente eso no es suficiente. Se necesita que ese diálogo haga comunidad y que esa comunidad

nos permita empezar a leer cómo se comportan los gustos de las personas que, en este caso, son nuestra audiencia.

Cuando se logre ese vínculo vamos a hacer esa comunidad y lograr que de algún modo haya una conversación viva. Creo que esa es la mejor forma hoy de convocar en la Radio, una gran forma de hacer mega comunicación con esos medios híbridos, a costos bajísimos, recordando siempre que, definitivamente, no podemos quedarnos con aquella generación. Y, por supuesto, esa conversación tiene que ser activa, y debe fomentar la interacción cercana con las personas y la comunidad. Ese intercambio comunitario para establecer lo que llamamos el flujo continuo de la comunicación con la comunidad que nos conecta con ellos. Eso es lo que llamamos de algún modo la gran necesidad de traer tecnología, innovación e inteligencia artificial para mejorar nuestra producción. Ese uso de inteligencia artificial nos permitirá implementar una mejor producción, mejores contenidos y utilizar herramientas tecnológicas que faciliten esa producción más creativa con contenidos accesibles en todas las plataformas.

Eso es lo que yo estimo deberíamos plantear en todos los medios de comunicación y que de algún modo también se convierta en un trabajo en equipo que podamos funcionar.

En algún momento cuando lideré el canal QuinceUCR, hicimos actividades muy lindas con todos los medios, y recuerdo que en aquel momento quienes ocupaban las direcciones eran personas o periodistas muy reconocidos también.

Así que considero que acá queda una gran oportunidad de por medio, donde lo que yo les acabo de exponer no es una pócima mágica. El *New York Times*, por ejemplo, es el único líder que ha hecho ese cambio y lo replicó CNN (Cable News Network, por sus siglas en inglés).

Entonces, vean que esto es algo que está pasando mundialmente y que es fundamental.

Cierro diciéndoles que las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica tienen una trayectoria, una experiencia, un bagaje muy valioso, que reconozco en los compañeros de la Radio, sea en el área administrativa, técnica de programación y de producción, el alto valor que tienen.

Estimo que el bagaje histórico que tiene la Radio es un legado que además va aparejado con la Universidad, que es la mejor de Centroamérica y la región.

Me parece que una propuesta nunca puede redactarse de manera personal, sino que tiene que trabajarse en equipo, y es ahí donde el trabajo que puedo aportar haría que la Radio se convierta en un medio más potente, acorde con estos nuevos hábitos de consumo. También, la salud mental será fundamental para que esas personas puedan salir adelante.

Para las personas estudiantes soy una prueba segura de que las puertas estarán abiertas y, estoy seguro de que con la madurez que tengo en este momento después de tantos años abona mucho a mi parte.

El poder construir cimientos más fuertes con el talento humano es un aspecto que puedo hacer y me honra dirigirme a ustedes hoy, ustedes no saben lo que para mí significa estar hoy acá, porque es la oportunidad de iniciar una nueva experiencia en una universidad que quiero y que llevo mi corazón pues siempre me he comportado con esta casa de enseñanza como un caballero y eso siempre me distinguirá.

Les doy mi gratitud por generarme este espacio para exponérselos y me encantaría hacer una exposición en las preguntas que ustedes me puedan dar.

Ese conocimiento que tengo sobre la realidad de la Universidad es fundamental, pero sobre todo el conocimiento que poseo de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Dr. Marlon Mora Jiménez. Manifiesta que pasa a la siguiente etapa en la cual él (el Dr. Marlon Mora Jiménez) escoge aleatoriamente dos preguntas y tiene diez minutos para responderlas. Solicita que lea las preguntas para efectos de la grabación y transcripción del acta.

DR. MARLON MORA JIMÉNEZ: —Tengo dos preguntas. Voy a iniciar con la primera. ¿Cómo entiende usted la función de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica dentro del mandato constitucional de la Universidad, artículo 84 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* y el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*?

Como ustedes saben, fui director del Canal QuinceUCR y conozco muy bien, no solo las funciones que tiene la Radio sino los medios de comunicación y el compromiso que deben tener, de algún modo, con la ciudadanía, y que ese compromiso debe ir íntimamente aparejado al respeto de los derechos humanos y en este momento primordial la lectura de los contextos de una manera creativa que nos permita, como les decía ahora, llevar esas voces autorizadas en la oportunidad de una reivindicación hacia la realidad que enfrenta tanto la Universidad como el país en general.

Vivimos en un momento muy difícil, tal vez el momento histórico más complejo y es hoy gracias a la oportunidad que tienen los medios de comunicación de la Universidad para generar opinión y hacer un cambio importante.

Para mí los medios de comunicación tienen una característica muy valiosa y es que los directores, de algún modo, pueden trabajar de manera mancomunada con las unidades académicas para luego generar una serie de posibilidades en torno a lo que son no solamente las noticias sino el arte, la cultura y lo que nos caracteriza en la Institución como es el bienestar.

Eso sería un poco lo que entiendo como la función que tienen las radioemisoras y que, de algún modo, lo expuse en la función pública que tienen los medios de comunicación. Solo quiero agregar eso nada más.

La segunda pregunta es: ¿cómo equilibraría la programación entre contenidos académicos, culturales, informativos y entretenimientos sin perder la esencia universitaria?

Este fue uno de los aspectos que hice en el canal QuinceUCR, no sé si ustedes lo saben, pero el canal QuinceUCR cambió de imagen, yo hice ese cambio de imagen, pero, además, eso iba aparejado al cambio de la programación total.

El cambio de la programación no es algo antojadizo que yo vengo y propongo acá a ustedes y que les digo cómo es que se acomodan las cosas; no, para nada, más bien es un diálogo que tiene que existir con todas las personas que trabajan y que hacen posible cada una de las áreas ya sea cultural, informativa y de entretenimiento. Lo que tenemos que hacer es optimizar cada uno de esos formatos en los que se trabaja para hacer posible una mejor forma de comunicar hacia la ciudadanía.

****A las once horas y diez minutos, se retira el Lic. William Méndez Garita.****

El equilibrarlo. Creo que la Radio tiene una programación muy interesante y lo que debe hacer es un trabajo más hacia lo que planteo en la propuesta, poder lograr que esos mensajes potentísimos que tal vez se desarrollan en una hora los llevemos a mensajes más cortos o a podcasts y, a partir de ahí, la comunidad puede tener acceso a esa información, porque muchas veces tenemos un programa muy bueno que dura una hora y se quedó ahí, nosotros necesitamos acercar esto a la ciudadanía, acercar el producto y el mensaje; es una de las acciones que, fundamentalmente debería estar haciendo la radio.

El equilibrarla depende mucho de esa labor en equipo con las personas que trabajan en la Radio y, por supuesto, opino que debemos enfocarnos un poco más en el periodismo para que la ciudadanía de algún modo vaya a pescarnos por el trabajo que se hace en prensa.

La ventaja es que tenemos tres radioemisoras que hacen acciones diferentes y que hay público para cada una de ellas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Dr. Marlon Mora Jiménez. Realmente le agradece el trabajo que históricamente ha hecho en la Universidad y el interés en este momento por participar para la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

Explica que luego seguirán con otra etapa pues se debe construir la terna para luego votar, por lo que se le estaría informando posteriormente.

Le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ relata que siempre en los procesos selectivos se ha tenido un espacio de preguntas además de las que se desarrollan; entonces, solicita permiso para hacer una pregunta.

*****Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros sobre la solicitud de la Dra. Ilka Treminio Sánchez. *****

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece al Dr. Marlon Mora Jiménez por su postulación y además el mensaje que envió. Destaca que, en el pleno, se ha señalado particularmente que él ha sido un periodista que ha dado un servicio a la Universidad durante varios años y en distintos cargos. Estima que le es inevitable hacer esta pregunta y considera que, como este es el espacio en el que se está escuchando a las candidaturas, hacerla fuera de este espacio es lo que no resulta conveniente porque se convertiría en un diálogo personal entre el Dr. Marlon Mora Jiménez y ella.

Por lo anterior, quiere, con el conjunto de los compañeros, hacer esta pregunta: el 8 de mayo de 2025, mediante la circular R-23-2025, el rector informó que mediante un oficio le comunicó al Dr. Marlon Mora Jiménez la destitución como jefe de la OCI. En ese comunicado se indicó que el motivo del despido, entre otros elementos (porque mencionó que hubo otros elementos, pero no decía cuáles) fue por la elaboración de un video no autorizado que circuló en las últimas horas. Entonces, quiere consultarle, en caso de resultar electo en la Radio, cómo considera que la comunidad universitaria y nacional leería esta incoherencia por un lado de habersele destituido por una pérdida confianza de la Rectoría y luego asumir nuevamente este cargo, y cómo asumiría él (el Dr. Marlon Mora Jiménez) esta situación.

DR. MARLON MORA JIMÉNEZ: —Muchas gracias por su pregunta Dra. Ilka Treminio Sánchez. Creo que todas las personas pasamos por diferentes momentos en la vida. En el trabajo específico que he desarrollado siempre como periodista hice una labor en la cual constantemente me ha distinguido el respeto a todas las personas y abordé la información de una manera adecuada.

En el Canal QuinceUCR me sentí muy cómodo siempre; incluso produciendo en pandemia 24 horas en el momento en que la Universidad estaba sola y ustedes saben que siempre di la cara por esta Universidad en ese momento.

Para ser honesto siempre me sentí muy feliz por la independencia que tuve. Nunca hablo de asuntos personales abierta ni públicamente, esa no es mi característica; por decirles un ejemplo, era muy normal que siendo director yo recibiera presiones para que se tomaran algunos temas en un momento determinado y siempre conservé mi posición y fue respetada; entonces, la independencia de los medios me parece que es

algo fantástico y por eso me postulo para la Radio, porque esa misma posición me va a caracterizar; es decir, que las personas puedan ver en la Universidad, incluso en este Consejo Universitario o en otros espacios, mi salida de la OCI como algo que podría ser negativo para mi trabajo es totalmente respetable, pero les aseguro que era lo que tenía que ser porque si no, no estaría aquí hoy tratando de pujar por algo que puedo aportarle a la Universidad y que es el mejor lugar en el que puedo estar.

Ahora, ¿qué es lo que puede hablar mejor de mí? La administración del talento humano. Si ustedes se preguntan pueden ir a esa oficina y les puedo decir que en cuatro meses yo me gané el corazón de esas personas en esa oficina; las personas lloraban porque yo tenía que irme y eso en cuatro meses no lo logra cualquiera.

Tengo un liderazgo en la Administración del talento humano, y aunque ustedes no tienen mucho de conocerme, en una semana me van a ver, porque soy muy jovial, activo, con mucha disposición y trabajo 24/7. Quienes me vieron en este puesto que tuve de enero a final de abril, saben que yo estaba aquí tratando de defender la Universidad y ponerle la cara a esta Institución de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. Ese he sido yo, pero, también, así fui como director del Canal QuinceUCR.

Lamento cargar ese fracaso, esa situación en específico que, de algún modo, me marca, pero hoy yo quiero que se me reivindique y que me den la oportunidad única de hacer de la Universidad y de la Radio, un medio de comunicación que no haya nadie que pueda decirle qué hacer, desde esa función pública que tiene, ese balance, esa labor como periodista que me distingue.

No sé si le contesto a la Dra. Ilka Treminio Sánchez o si quisiera algo más. Quiero siempre salir de este lugar siendo un caballero siempre, aunque haya situaciones que a uno le duelan, a veces el silencio habla mejor de uno; esa es mi forma de hacer, me ha caracterizado por siempre.

*****A las once horas y diecinueve minutos, se incorpora el Lic. William Méndez Garita.*****

Fui la mejor calificación del CU para el Canal QuinceUCR, así que mi experiencia no se la brinca nadie, son muchos años trabajando para la Universidad, son muchos años conociendo sobre todo algo fundamental para este puesto, que es la función pública de esta Casa de enseñanza. Con los atestados suficientes vengo a decirles que quiero reivindicar mi experiencia del 2025. Es, como les dije yo, tal vez es mi sueño. Vamos a ver qué pasa.

Les agradezco mucho su tiempo, y a la Dra. Ilka Treminio Sánchez le doy las gracias por la pregunta pues significa mucho para mí también en lo personal, porque usted es una persona que se ha preocupado por mí en varios momentos, y eso es muy valioso.

Que tengan un muy buen día y muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le agradece al Dr. Marlon Mora Jiménez.

*****A las once horas y veinte minutos, se retira el Dr. Marlon Mora Jiménez.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita un receso de cinco minutos.

*****A las once horas y veintiún minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y veintisiete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. *****

*****A las once horas y veintiocho minutos, se incorpora el Lic. Fabricio Otárola Carvajal. *****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias por el tiempo en espera. Le da la bienvenida al Lic. Fabricio Otárola Carvajal y le agradece su interés en participar para la terna de la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

Explica que la dinámica por seguir es que cuenta con cinco minutos para que haga únicamente su presentación personal y luego cinco minutos más para presentar la estrategia para la Dirección. También, habrá un tercer momento en el cual él (el Lic. Fabricio Otárola Carvajal) sacará dos preguntas aleatorias para lo cual tiene diez minutos para responderlas.

Apunta que debido a como se lleva a cabo el proceso, la transmisión en vivo se detendrá, mas no la grabación para efectos de actas, por eso, apenas termine el Lic. Fabricio Otárola Carvajal su presentación personal y antes de iniciar la estrategia para la Dirección se suspenderá la transmisión en vivo, aunque no la grabación para que se incluya en la transcripción del acta, esto con el fin de tener conciencia de esos dos diferentes momentos.

Agrega que hay que encender y apagar los micrófonos; entonces, cuando ella apague el micrófono, él (el Lic. Fabricio Otárola Carvajal) puede encender el suyo y hasta que lo apague, ella puede volver a encender de nuevo su micrófono. Esto para que haya una buena coordinación.

Le cede la palabra al Lic. Fabricio Otárola Carvajal.

LIC. FABRICIO OTAROLA CARVAJAL: —Más bien el agradecido soy yo por otorgarme este espacio para presentarme y también mencionar la propuesta de lo que me gustaría que fueran las emisoras en los próximos cuatro años.

Es un poco incómodo hablar de uno, pero siento que en este espacio lo amerita para que ustedes también conozcan la persona a la que están entrevistando. Si tienen alguna consulta posterior, perfectamente la pueden realizar para que entiendan también por qué las ideas de la propuesta que traigo.

Con las primeras vinculaciones con la acción social en la Universidad de Costa Rica fue, justamente al haber ingresado a las emisoras de la Universidad de Costa Rica cuando era apenas un asistente, aunque, en ese momento ni era asistente, si no, simplemente, un estudiante voluntario fiebre que le gustaba la Radio y que llegaba ahí de vez en cuando a colaborar, hacer locuciones, lo que fuera necesario.

Recuerdo que la directora en ese momento, la Licda. Giselle Boza Solano, me dijo; *algo tiene la Radio que enamora*. Yo no le creí mucho porque claramente era la directora de la Radio; entonces, supuse que lo que quería era que estuviera un tiempo más en la emisora; pero es en serio, la Radio tiene algo que enamora y, en particular, la Radio universitaria como tal.

La independencia que tiene no solo desde el punto de vista reglamentario sino desde el punto de vista editorial y la vinculación que se puede hacer con las comunidades, es un asunto que realmente a mí me ha movido durante los casi 20 años que estuve en la emisora y ya después durante mi salida en estos últimos tres o cuatro años que tengo de estar fuera de la Radio, justo tratando de buscar un crecimiento profesional.

He estado en la Vicerrectoría de Investigación y en la actualidad soy asesor de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS).

Conozco a la Universidad de Costa Rica como estudiante y profesional. Tengo más de 20 años de estar en esta Institución si incluyo mis horas asistente y mis horas de voluntariado. Conozco a las personas, las organizaciones, sé cómo funciona la Universidad de Costa Rica, y en todos los lugares en donde he llegado he notado ese interés de las personas funcionarias de esta Casa de enseñanza, aunque haya diferencias que pueden existir en cualquier grupo de personas, siempre hay un interés para que esta Institución pueda tener presencia, indistintamente en el lugar donde esté y que pueda ser relevante. Esta es una de motivaciones que tengo; es decir, que la Universidad de Costa Rica cuente con unas emisoras que puedan servir de amplificador no solo en la producción sonora, sino en la colocación de productos y de contenidos, que es como se le llama ahora, para que las personas puedan saber qué es lo que está pasando dentro de la Universidad de Costa Rica con todas las acciones de investigación.

Veo el potencial que hay para lograr obtener mucha información relacionada a la investigación, y ni se diga de las personas estudiantes, todas las iniciativas estudiantiles que existen, todo el movimiento y las intenciones que hay. También, he trabajado mucho con estudiantes y ese es un aspecto que más me gusta; es decir, estar con ellos y escuchar las propuestas que traen, no solo de formatos, sino, incluso de contenidos que podemos crear y de sus propias necesidades.

Siento que ese es un asunto que me caracteriza: esa posibilidad de escuchar a las personas y centrar la comunicación en esas necesidades que tienen y no solo en el producto *per se*, sino tener realmente un impacto y que la Universidad de Costa Rica tenga más presencia en espacios, en este caso en particular de los medios de comunicación, de las radios de la Universidad de Costa Rica, que sea un amplificador de lo que está pasando aquí, de lo que realmente hacemos y de la importancia de la acción social.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Fabricio Otárola Carvajal. Informa que pasa al segundo momento en la cual presentará su estrategia, para lo cual tiene cinco minutos.

Solicita se suspenda la transmisión.

****Se suspende la transmisión de la sesión.****

LIC. FABRICIO OTAROLA CARVAJAL: —Mi propuesta con las Radioemisoras de Universidad de Costa Rica es justamente eso, lo buscaba en el *Reglamento de la acción social en la Universidad de Costa Rica*, y es eso.

Indistintamente del medio, en este caso en particular de la Radio UCR, que logremos hacer esa vinculación entre la sociedad y la Universidad, que los medios de comunicación hagan eso, que mediante la acción social la Radio UCR pueda hacer el vínculo y la transferencia de conocimiento que dé la Universidad, y también que la Institución pueda recibir ese conocimiento que hay en los pueblos y en las comunidades.

| Principios

Fortalecer la multiculturalidad y los espacios interculturales en la sociedad mediante la acción universitaria

Estatuto Orgánico UCR, art. 5 inciso g



La comunicación como derecho humano habilitante

Inclusión integrada y activa

Espacio abierto para el disenso

3

Emisoras Principios

Los tres principios que considero son realmente relevantes o me gustaría que marcaran la gestión son los siguientes. El primero es la comunicación como un derecho humano, habilitante, en un momento donde hay una sociedad tan polarizada, sin duda, el derecho que nosotros podamos tener a la información oportuna y veraz nos permitirá a todos los ciudadanos o que en la Universidad de Costa Rica, las radios de la Universidad de Costa Rica sean un canal confiable para las personas, verificable, abierto y transparente y que, entonces, sepan que a través de nosotros las comunidades puedan participar, que es la inclusión integrada y activa.

La Universidad de Costa Rica cuenta con tres emisoras de radio y tenemos muchas posibilidades de colocar dentro de nuestra parrilla de programación espacios exclusivos para comunidades vulnerabilizadas.

Lo que sucede es que las producciones que están organizando son desde la visión del centro hacia fuera. Mi intención es que estas periferias, estas áreas que normalmente quedan fuera puedan participar, de manera directa, en la parrilla desde la visión de ellos y que puedan con esta vinculación que hay entre la sociedad y la Universidad exponer a través de las radios de la Universidad de Costa Rica sus inquietudes, necesidades y conocer sus realidades desde su perspectiva y no desde una perspectiva impuesta desde el centro.

Espacio abierto para el disenso. La Universidad de Costa Rica es el espacio (no vamos a encontrar un espacio más libre para el debate de ideas que este), y la radio tiene que retomar eso, pues debe ser un espacio en el que las personas que vayan a escuchar programas de opinión, charlas o información, sientan que pueden escuchar al menos las dos partes de las emisoras como un lista normal de cualquier emisora, pero justamente buscando espacios donde nosotros podamos disentir sin que eso vaya a polarizar, bajo argumentos que den las personas que participen en nuestros programas o en las producciones que vayamos a realizar.

| Principios

La comunicación como derecho humano habilitante

> Carta editorial de las Radios UCR

> Ventanas de horario aseguradas

Inclusión transversal y activa

> Inclusión de producciones de grupos vulnerabilizados

> Estándar de accesibilidad

Espacio abierto para el disenso

> La UCR como espacio para la discusión de argumentos

> Producción responsable y diligente para reducir la desinformación y polarización



¿Cómo se ejecutan esos tres principios? Lo primero que me gustaría establecer, si llegara a ser escogido por ustedes, es crear esa carta editorial de las radios de la Universidad de Costa Rica en donde vamos a poner en claro las definiciones de lo que nosotros vamos a hacer de manera editorial y que no sea un asunto de buenas intenciones que están en mi cabeza, sino que existiría una carta que será consensuada con los productores y con las poblaciones que vayan a participar, por ejemplo, las personas estudiantes, las sedes regionales; es decir, todas las áreas que me gustaría que formen parte de la construcción de esa carta editorial de las radios de la Universidad de Costa Rica.

Lo que mencioné sobre las ventanas de horario aseguradas para estos tipos poblaciones, la inclusión de producciones de grupos vulnerabilizados y el estándar de accesibilidad que he estado trabajando con el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, donde hemos escuchado las sugerencias que hacen en la producción.

Considero que la comunicación, como la Universidad, tiene que ser también inclusiva, pero nos estamos quedando solo con la intención de hacer subtítulos cuando hay otras muchas poblaciones que podrían verse beneficiadas por los contenidos de nosotros, por eso es necesario que los estándares de accesibilidad para las distintas poblaciones con discapacidad tengan acceso a los contenidos que estamos produciendo.

La Universidad de Costa Rica como espacio para la discusión y una producción responsable producto de radio que se hagan de manera diligente y reduzcan la desinformación de contenido de desinformación que actualmente existe y que ya hay espacios en los que los estamos haciendo como en el programa *Doble Check*, pero que no sea solamente un producto aparte, sino que, si ellos ya tienen conocimiento, me refiero al Sr. David Chavarría Hernández y al Sr. David Bolaños Acuña, y aparte el Instituto de Investigaciones Psicológicas lo trabajó y también el TSE, creo que en este momento que estamos en campaña electoral en la primera ronda, probablemente habrá una segunda ronda, las radios puedan ser esos espacios para que las poblaciones encuentren esa información confiable y veraz.

Estas son mis tres líneas de acción; es decir, las emisoras adaptadas al nuevo entorno de medios, las coproducciones UCR y la gestión centrada en la mejora continua.

Con respecto a las emisoras de la Universidad de Costa Rica, considero que todavía estamos haciendo producciones con modelo de producción de 1990 y eso tenemos que reevaluarlo pues hay muchos formatos, las personas ya no solamente están en la radio, hacen consumos en encadenamiento de consumos y necesitamos estar presentes en esos diferentes espacios de manera coherente.

Después, las coproducciones de la Universidad de Costa Rica que era lo que les decía del montón de acciones que hace la Universidad, que no sabemos qué es lo que está pasando porque normalmente quedan en el conocimiento de las personas investigadoras, la intención es que podamos tener aliados estratégicos; es decir, la idea es que la Radio se convierta en un punto de referencia de creación de producción cultural, y es claro que vamos a necesitar a la Escuela de Ciencias Comunicación Colectiva, a la Escuela de Artes Musicales, a las sedes regionales, a la Orquesta Sinfónica y a grupos de presentación artística, pues tenemos un montón de cosas que podemos explotar simplemente con sentarnos a hablar con muchas personas para lograr trabajar y establecer otras alianzas con institutos e investigaciones que de repente no necesitan presencia continua, pero que sí podemos colaborar en la creación de otros productos como el pódcast o videos que, eventualmente, podrían servir de plataforma en las radios para poder utilizarlos.

Con respecto a la gestión centrada en la mejora continua, propongo dejar esta idea que tenemos porque yo lo he visto sobre todo en las evaluaciones, pues parece que hay como un miedo a ser evaluado, porque en el momento en que ponemos una métrica creemos que no lo vamos a lograr, pero, realmente mi

intención es que con el establecimiento de metodologías y nuevas metas, se pueda saber qué es lo que está haciendo la Radio, cómo lo podemos hacer y eso nos sirve de base para estar mejorando año con año.

Claramente para eso vamos a necesitar la actualización de las personas profesionales, que normalmente hacen muy bien su trabajo, suelen ser destacados, pero todas las semanas tenemos formatos y *trends* para poder seguir en nuestro espacio de ubicación.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Fabricio Otárola Carvajal. Señala que pasarían a la tercera etapa, en la cual él (el Lic. Fabricio Otárola Carvajal) seleccionará dos preguntas al azar y, para efectos de la grabación y del acta, le solicita que las lea en voz alta.

Le informa que tiene cinco minutos para responderlas. Igualmente, se sigue sin transmisión en vivo.

LIC. FABRICIO OTAROLA CARVAJAL: —¿Cómo enfrentaría eventuales presiones externas, políticas, comerciales o institucionales, que puedan comprometer la independencia editorial de las radios de la Universidad de Costa Rica?

Pensaría que las presiones eventuales son para mitigar, pero, realmente las presiones contra la Universidad de Costa Rica se vienen dando desde hace mucho tiempo atrás y no me atrevería a asegurar que sea un plan establecido, pero sí sabemos que hay un proceso de desinformación con respecto a la Universidad de Costa Rica y justo uno de mis planes, que es evidenciar la acción social, va enfocado en eso, en tener presencia constante del producto de comunicación que se van a transmitir y que también estén listos para que puedan ser distribuidos a los medios de comunicación en el momento en que nosotros tengamos que enfrentar algunos problemas.

Yo lo vivo constantemente en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pues normalmente cuando uno ve que la situación se empieza a complicar se prepararan los materiales y los datos sobre las becas, presencias de la Universidad de Costa Rica, apertura, la cantidad de personas de matrícula para poder evidenciar eso que normalmente lo vemos como parte del trabajo habitual, pero que es necesario.

Con respecto a la parte editorial, yo lo tengo muy claro pues lo realmente importante es el acceso a la información oportuna y veraz de las personas, y eso para mí es un principio fundamental. Entonces, establecer estrategias para que las personas puedan obtener la información a mano y lograr, eventualmente, trabajar en una campaña de información contra la desinformación desde la Universidad de Costa Rica. Eso será parte constante de nuestra transmisión y como lo menciono estará ahí.

Recalco que eso ya lo tengo claro desde el punto de vista de asumir la Dirección de la Radio, es un trabajo de 24/7, es estar muy presente, leyendo el entorno; hay muchas herramientas para hacer lectura del entorno, no solamente la lectura de redes sociales, sino, también, muchos otros espacios políticos. Normalmente observo las conferencias de prensa de la presidencia de la República los días miércoles, porque ahí suceden cosas; entonces, en ese espacio hay que estar listo, no son las dos horas y media más bonitas de la semana, pero están y es primordial tener oídos ahí.

La segunda pregunta es: ¿qué mecanismos aplicaría para prevenir conflictos de interés y asegurar la transparencia en la gestión de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica?

Está en la carta de editorial que propongo, o sea, esos conflictos de interés tienen que estar claros y ser transparentes. La Radio como medio de comunicación por definición tiene que ser transparente y no es un asunto de pegar en la página los informes de transparencia para que alguien, si en algún momento quiere descargar el PDF(Formato de Documento Portátil, por sus siglas en inglés), lo vea, no, porque la rendición de cuentas tiene que ser constante y si hay conflicto de interés, entonces, desde el punto de vista de administración, hay que asumirlo con toda la seriedad del caso para evitar que eso vaya a comprometer nuestra credibilidad como medio comunicación.

Como comunicador durante largos años, sé que la credibilidad se construye durante muchos años, pero se puede perder en un minuto. Y ese tipo de asuntos de conflicto de interés no pueden existir dentro de las emisoras y no ser denunciados por las mismas emisoras cuando nosotros se los estamos señalando a otras instituciones, sería inconsecuente asumir una posición contradictoria cuando es de la casa que lo estamos pidiendo que sea afuera.

Con eso estaría claro, como les digo dentro de la Administración y la gestión, si hay algún conflicto de interés, perfectamente se puede denunciar y trabajar en eso.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias al Lic. Fabricio Otárola Carvajal por el interés que tiene en el puesto en la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, el trabajo dentro de la Institución y el tiempo de estar en este plenario.

Informa que se pasaría a una segunda etapa que es la conformación de la terna para, posteriormente, hacer la votación de la persona que se designará como director o directora de las Radioemisoras, por lo que se le estará informando conforme el proceso avance.

De nuevo le agradece.

*****A las once horas y cuarenta y nueve minutos, se retira el Lic. Fabricio Otárola Carvajal.*****

*****A las once horas y cincuenta minutos, se incorpora la Licda. Andrea María Solano Benavides.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita regresar a la transmisión en vivo.

*****Se retoma la transmisión de la sesión.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS saluda a la Licda. Andrea María Solano Benavides y dice que en el caso de ella es para una eventual renovación del tiempo en la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica. Le agradece por el interés y el trabajo realizado en estos últimos cuatro años.

Apunta que, aunque la Licda. Andrea María Solano Benavides conoce el proceso, se lo recordará: son tres etapas, los primeros cinco minutos son únicamente para la presentación personal, en el segundo se detiene la transmisión que es cuando informa acerca de su propuesta para el programa de trabajo para la Dirección de las Radioemisoras, y un tercer momento en el cual seleccionará dos preguntas de forma aleatoria para que las responda. En los dos primeros momentos tiene cinco minutos en cada uno de ellos y en el tercero tiene diez minutos para contestar las dos preguntas.

Recuerda que solo se refiera a su presentación personal y en el momento en que vaya a empezar con el programa diseñado se detendrá la transmisión.

Explica a la comunidad que se conectó tardíamente que se detiene la transmisión en vivo, pero no la grabación para que quede la transcripción en las actas.

LIC. ANDREA MARÍA SOLANO BENAVIDES: —Buenas tardes a todas y a todos. Prefiero resumir mi presentación personal para enfatizar en los resultados y en las proyecciones.

Soy comunicadora, tengo una licenciatura en Comunicación de Masas. Soy egresada de esta Universidad y mi experiencia es que tengo más o menos 25 años de trayectoria, principalmente en periodismo científico y cultural en medios de comunicación como *La Nación*, *La República*, en un semanario que se llamaba *Tiempos del Mundo*, pero, también, he hecho algunas asesorías puntuales, por ejemplo, para el Centro Nacional de Alta Tecnología del Consejo Nacional de Rectores, para la Fundación MarViva; igualmente, hice algunas colaboraciones para otros medios, incluso para Science una colaboración periodística, y desde julio de 2021 soy la directora de las radios UCR y, justamente, quisiera presentarles a ustedes lo que hemos logrado en estos cuatro años y mis proyecciones de ser considerada de nuevo para la Dirección.

****Se suspende la transmisión de la sesión.****

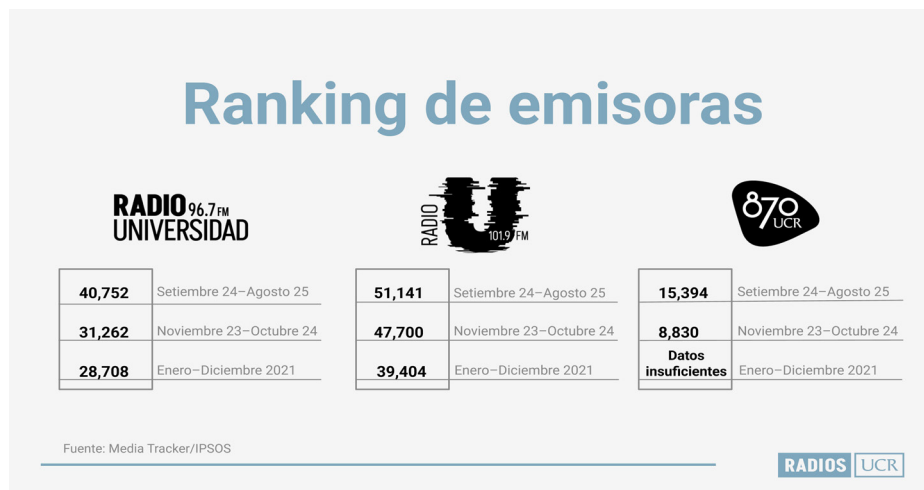
LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS le cede la palabra a la Licda. Andrea María Solano Benavides.

LIC. ANDREA MARÍA SOLANO BENAVIDES: —Decidí titular mi presentación “Innovación inspirada en la tradición”, y ya van a ver por qué.



Esta filmina la puse como primera porque es importante que conozcan la estructura que tienen las Radios actualmente pues son tres emisoras; es decir, tres frecuencias distintas, dos en FM (Frecuencia Modulada) y una en AM (Amplitud Modulada). Cada emisora fue fundada en diferentes momentos, ahí ustedes tienen el año de fundación, la más antigua es Radio Universidad que celebró 75 años en el año pasado (2025), y cada emisora tiene su propia programación dependiendo del perfil, pero, además, quise destacar dos producciones periodísticas que son *Interferencia* y *Doble Check*.

¿Por qué motivo? Porque han tenido un crecimiento tan destacado en estos cuatro años que, prácticamente, tienen vida propia, por decirlo así, y han tenido un impacto muy importante no solo fuera de las radios, sino fuera de la Universidad. El contenido multimedia que también es muy relevante porque es como decir el hijo menor de las radios, pero es un hijo muy significativo y estos contenidos están pensados de forma transversal para todas las emisoras; entonces, es un componente que no podemos obviar.



En la diapositiva se muestran datos muy generales obtenidos del estudio que se llama Media Tracker de la empresa Ipsos, y si ustedes se fijan en los datos, estos son exclusivamente para perilla, es decir, radio, porque los datos digitales son otra cosa.

El 2021, que fue en el que yo ingresé, esos eran los datos que teníamos para el 870, incluso eran tan escasos que no se pudo tener data suficiente para obtener el dato exacto de cuántos eran los oyentes, y si ustedes observan el crecimiento es valioso en las tres emisoras.

Estas oleadas son anuales, ahorita hay una más reciente, pero todavía no la hemos procesado; sin embargo, sí hemos notado una tendencia, aunque puede que haya algunos altibajos como de mes a mes, pero sí se observa en la lectura anual, se nota que hay un incremento. Esto era nada más como para darles una pincelada de que las radios sí tienen oyentes y, además, han crecido y se mantienen estables.



Mis ejes prioritarios de trabajo en estos cuatro años y los que planeo continuar en caso de que se me permita continuar en la Dirección son tres: contenidos, remozamiento tecnológico y talento humano.

En cuanto a contenidos, lo principal, o por lo menos ese ha sido el énfasis, es que tengan impacto en la realidad nacional, más allá de la Universidad y de todo lo que también reflejamos de la Institución, que suene, que se sepa que existen las radios UCR y que tenemos programas para Costa Rica.

En relación con el contenido, como les mencionaba, *Interferencia* es un proyecto que ya existía cuando yo asumí las radios, pero, en estos cuatro años, lo logramos consolidar, me refiero al equipo, aunque es un equipo muy pequeño, no crean que tenemos una super redacción, ojalá; pero, en cuanto a enfoque es muy claro que tiene un segmento informativo, que es como un repaso de noticias y entrevistas a profundidad.

Este es un programa diario y el producto principal es el programa radiofónico que se transmite de lunes a viernes de 6 p. m. a 7 p. m., pero también hay toda una serie de contenidos para todas las redes sociales en las que está. Si ustedes observan, están en todas las redes, incluso se transmite por canal QuinceUCR por medio de unas conversaciones que habíamos tenido con el canal y en un interés que ellos habían mostrado.

Es muy trascendental todo este eje que ha hecho *Interferencia* de periodismo de investigación. *Interferencia* ha hecho investigaciones que han causado impacto a nivel nacional e incluso internacional.

He hecho hallazgos periodísticos que se replican en otros medios nacionales e internacionales, y algo muy fundamental para mí es que cuando se hacen estas menciones de *Interferencia* dicen: *el Programa Interferencia de Radios UCR, un medio de interferencia de la Universidad Costa Rica*; entonces, creo que es muy sustancial que la Universidad Costa Rica tenga esa proyección en términos de posicionamiento y con investigación periodística de calidad, no solo investigación académica, que eso ya lo hacemos muy bien, pero, también con investigación periodística.



Contenidos

INTERFERENCIA

- Programa radiofónico (L a V de 6 a 7 p.m). Segmento informativo + entrevistas a profundidad. RRSS: FB, IG, X, YouTube, Spotify, WA, Quince UCR
- Periodismo de investigación con impacto nacional e internacional/coberturas especiales: elecciones nacionales, municipales, 1º de mayo
- Hallazgos periodísticos se replican en otros medios

RADIOS UCR

INTERFERENCIA

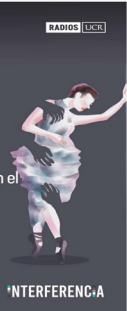


En directo desde la Biblioteca Leguía 101



Más allá de las medallas: Reconocidas figuras de la natación en Costa Rica denuncian a su exentrenador por agresiones

RADIOS UCR



“Fue usted, Pedro”

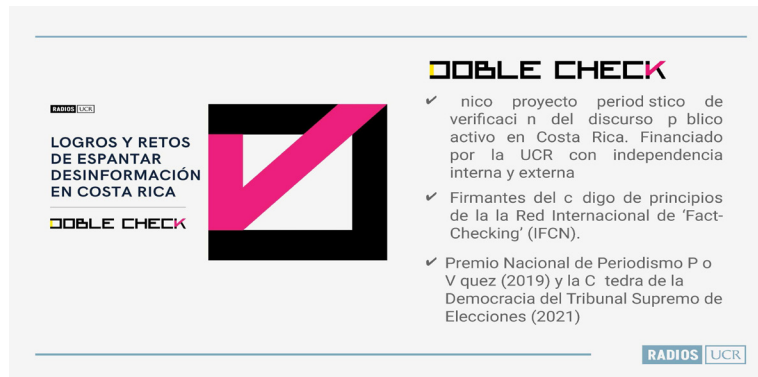
Podcast disponible en el Spotify de Interferencia y en el sitio web: radios.ucr.ac.cr

INTERFERENCIA

RADIOS UCR

En las dispositivas anteriores se pueden observar algunas de las investigaciones que se han hecho, y esta de la nadadora, me imagino que ustedes la habrán conocido. Estas personas encabezadas por Claudia Poll Ahrens se acercaron a *Interferencia* de manera exclusiva a plantear unas denuncias muy serias contra su exentrenador Francisco Rivas Espinoza, y esta noticia circuló por todos los medios de Costa Rica, nos

dieron los créditos, como les decía, pero, además, tiene otros impactos como que este señor ya recibió una sanción, pues la semana pasada se confirmó que el órgano máximo que rige los deportes acuáticos le hizo al Sr. Francisco Rivas Espinoza una sanción mientras se realiza la investigación; entonces, a esos impactos son a los que yo me refiero con los impactos que podemos tener desde un medio universitario. Este era un ejemplo.



Luego tenemos a *Doble Check*, que también es un proyecto muy particular, no es un programa de radio, es un proyecto periodístico que cuando yo asumí estaba como en transición porque ahí hubo cambios, el periodista había renunciado, etc., y yo creí en este proyecto y estimo que no fue una decisión errada porque *Doble Check* se ha posicionado a nivel nacional y también latinoamericano, incluso internacional, como un medio serio de verificación, de *fact-checking*, que en estos momentos de desinformación y de campaña política con mensajes muy tergiversados es fundamental.

Doble Check ahorita es firmante del código de principio de la Red Internacional de *fact-checking* y para ser parte de esa red hay que cumplir muchos requisitos; sin embargo, *Doble Check* los tiene tanto en metodología, resultados y estructura, y con todo el trabajo que se ha hecho. Además, recibió premios nacionales.



En la diapositiva anterior se muestran ejemplos de figuras del tipo de trabajo que se hace, que es desenmascarar la mentira y traer la verdad, pero, obviamente bajo toda una metodología periodística muy rigurosa.

Esta señora exministra, creo que era como un secreto a voces, pero fue *Doble Check* el que finalmente tuvo la declaración de ella como exministra, de que realmente no había una ruta de la educación.

Lamentablemente, vemos que el discurso de desinformación se está propagando desde los poderes de la República y eso es muy desafortunado.

Me interesa mucho que estas filminas las puedan observar con detalle, porque hay una consulta que se nos hace constantemente y es cómo se refleja el quehacer universitario en la programación, en este caso, de la radio.

Programa	Emisora	Unidades asociadas
Saber Vivir	870 UCR	CIMED, Facultad de Educación, INIE, SIBDI, SIEDIN, Observatorio de la Acción contra el Racismo, Escuela de Enfermería, Museo de Insectos, Centro de Investigaciones en Neurociencias
Las Tres Américas	Radio Universidad 45 programas de radio, 14 audiovisuales y 40 cuentos latinoamericanos	Vicerrectoría de Acción Social, Instituto de Investigaciones en Arte.
Diálogos sobre Protección Social	Radio Universidad/870	CICAP
Semillas y Saberes	870 UCR	Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)/Escuela de Nutrición
Vamos a Movernos	870 UCR	Escuela de Educación Física
Voces y Política	Radio Universidad	Kioscos Socioambientales, Escuela de Estudios Generales, Escuela de Ciencias Políticas
Podemos Volar	Radio U/870	Escuela de Psicología
La Doble Tracción	Radio U	Vicerrectoría de Administración
Somos parte de la U	Radio Universidad/870 UCR	Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN)
Pauta Social (cuñas gratuitas)	Radio Universidad/Radio U/870	Congresos, ferias, actividades culturales, recreativas.

En la diapositiva anterior se muestran algunos ejemplos muy puntuales de programas, incluso programas que tienen años (de diez hasta veinte años) de existir en las radios y que si ustedes observan están asociados a alguna unidad de la Universidad, escuelas, proyectos, incluso a vicerrectorías.

¿Cómo funciona esto? Es una coproducción en la cual las radios ponen toda la parte técnica, pero también de asesoría de comunicación y personas productoras que no son necesariamente productores de las radios, sino que son docentes, investigadores y catedráticos de esta Universidad que se convierten en productores del programa y, obviamente, se le da todo un acompañamiento en comunicación.

Si ustedes observan, son temas que otros medios comerciales nunca van a tratar, por ejemplo, temas de inclusión, discapacidad y la pauta social es importante porque yo no sé si ustedes han hecho el ejercicio de escuchar la radio, ya que a lo largo del día se pautan cuñas relacionadas con actividades de la Universidad, congresos, ferias, actividades culturales, y son las mismas unidades las que vienen a nosotros, nos solicitan pautar las cuñas, nosotros no recibimos ningún ingreso, eso es una colaboración para la Universidad. Hacemos las cuñas, por ejemplo, las grabamos en la radio, con los locutores y los técnicos de la radio, y luego se pautan, de manera gratuita, por las tres emisoras, hasta que ya se lleve a cabo el evento

Remozamiento tecnológico



- Puesto cerro Gurdian: sistema conformado por 3 transmisores de 5 KW de potencia bajo el esquema operativo N+1. Tecnología de punta para vida útil más prolongada
- Extensión de señal FM en Golfito (cerro Adams/ICE) y Limón (sede del Caribe)
- Configuración y puesta en producción de nuevo sistema de almacenamiento masivo de datos no estructurados. (patrimonio sonoro)
- Diseño de nuevo sitio web

RADIOS UCR

El remozamiento tecnológico es muy relevante pues creo firmemente que primero tenemos que cuidar lo que somos que es radio para no solo tener contenido de calidad, sino que la calidad de la señal sea la óptima y por eso hemos trabajado tan duro con la parte tecnológica.

La cereza en el pastel este año y me alegro mucho de haberlo podido presenciar porque a veces parecía como un sueño imposible, es el puesto nuevo de transmisión en el Cerro Gurdían.

Si ustedes recuerdan, hace cinco años un deslizamiento botó todas estas torres y tuvimos que hacer todo un trabajo de reconstruir un nuevo puesto, y ahí está, lo compartimos con el canal y con la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, con transmisores de última generación.

Esto me lleva al otro punto muy importante que es la extensión de señal, que la estamos trabajando para Golfito y Limón. En Golfito, por medio de un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad, ya que este último nos permite usar unas instalaciones que tienen en el Cerro Adams para que nosotros instalemos ahí los transmisores, y en Limón en la Sede Regional del Caribe, también estamos consiguiendo una torre para poder expandir la señal, esto en línea con la regionalización universitaria.

Es muy relevante el almacenamiento donde guardamos 75 años de patrimonio sonoro, pues había que adquirir un sistema de almacenamiento bastante costoso, pero seguro y que nos permitiera guardar todo ese patrimonio, que es patrimonio de la Institución y de Costa Rica, y el diseño de un nuevo sitio web con una nueva empresa, porque el actual sitio web presentaba algunos problemas.

Talento humano

En el año 2021 se solicitó a la Vicerrectoría de Administración un estudio integral de puestos, el cual se encuentra en trámite con el acompañamiento de la Sección de Análisis Administrativo. El objetivo es de contar con una nueva estructura organizacional para optimizar la distribución y eficiencia del recurso humano.

Reorganización
Estructura por coordinaciones de rea.

Reasignación
Plazas técnicas a plazas profesionales

Capacitaciones
Incentivar plan de capacitaciones al personal.

RADIOS UCR

Por último, y no porque sea menos importante, sino porque todo lo anterior no es posible si no tenemos el talento humano, y para eso estamos trabajando desde el 2021 con un estudio integral de puestos, porque la actual estructura organizativa de la Radio es muy desfasada en el tiempo para las necesidades que tenemos en la actualidad.

Esto lo hemos avanzado mucho, pero es un proceso muy largo porque, obviamente, son temas administrativos. Queremos reorganizar la estructura por coordinaciones, que las plazas técnicas pasen a profesionales, y que tengamos un mejor aprovechamiento del talento humano.

Quedo atentas a sus consultas, y muchas gracias por permitirme el espacio.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias a la Licda. Andrea María Solano Benavides. Dice que pasarán al tema de las preguntas y le solicita que lea cada una para efectos de la grabación y, posteriormente de las actas. Además, le informa que tiene cinco minutos para cada una de las respuestas.

LIC. ANDREA MARÍA SOLANO BENAVIDES: —La primera pregunta dice: ¿qué papel debe jugar las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica en la difusión del conocimiento científico y cultural producido en la Universidad?

Creo que ya lo hacemos, tenemos 75 años de estarlo haciendo y es el espacio por excelencia, porque, lamentablemente los temas científicos y culturales para los medios comerciales no son rentables, no generan

ratings, likes, ni reacciones masivas en redes sociales y estimo que nosotros, como medios de servicio público, además, adscritos a una institución educativa de educación superior de las más prestigiosas de Latinoamérica pues esto es una misión, y también está definido desde el *Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social* e igualmente desde el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

Desde las tres radios tenemos toda una programación destinada a la difusión, pero no solo a la difusión, sino también a la educación. Por ejemplo, en Radio Universidad que es tal vez donde se centra más el contenido cultural, la idea no es que sea solo para personas expertas en música clásica, nada más, esa no es la idea y lo hemos demostrado porque tenemos oyentes que llaman diariamente y nos dicen: *tengo 50 años de escuchar la emisora*, y ya conocen, incluso de los estilos de música y a veces nos dicen que estamos poniendo mucha música barroca o solicitan escuchar un género en específico.

Tenemos un espacio que se llama 245 que es muy didáctico, donde incluso se han dado conciertos con artistas nacionales de música académica, muchos de ellos aquí de la escuela o de la UNA; entonces, estoy segura de que eso es prioritario.

Las otras emisoras también, la 870, por ejemplo, el enfoque es más educativo, más de servicio, pero, también, se tratan temas porque la idea es esa. Y en Radio UCR es la emisora juvenil, justamente los artistas que se llevan a Radio U no son artistas comerciales, ni que suenan en otras radios, sino que tienen también toda una propuesta distinta, porque la idea es ir educando a las personas, inclusivamente en sus gustos musicales.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita que pase a la siguiente pregunta.

LIC. ANDREA MARÍA SOLANO BENAVIDES: —¿Qué mecanismos propondría para fortalecer la participación de estudiantes, personal docente y administrativo en la programación de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica?

Esto viene a complementar un poco lo que les estaba comentando en la otra filmina, y es que, justamente todos estos sectores están involucrados. Voy a referirme al de estudiantes que, tal vez, no lo traté antes.

Los estudiantes para nosotros son fundamentales, y la prueba está en que estamos siempre tocando puertas a otras unidades como la VAS, la OCI, incluso la Rectoría, por presupuesto para las horas asistente y estudiante porque nosotros, en realidad, con el personal que tenemos, son cerca de 40 personas en planilla, no damos abasto.

¿Cómo incorporamos a los estudiantes? Por medio de las horas, pero es que realmente ellos tienen participación, por ejemplo, en Radio U, la mayoría de los controles y el programa que se llama *Música para llevar*, que se transmite todos los días de 10 a. m. a 12 m, son los estudiantes quienes lo hacen; obviamente, con toda la guía y el acompañamiento del personal profesional, pero son ellos.

Incluso, por ejemplo, *Doble Check*, donde solamente hay un periodista que es el editor, todo el resto es asistencia de estudiantes y no solo de comunicación, sino también de economía, derecho, estadística; entonces, las personas estudiantes para nosotros son fundamentales.

Es muy importante también decir que muchas personas estudiantes que han participado, por ejemplo, en los proyectos periodísticos ahorita están en medios de comunicación nacionales, porque van muy bien formados de acá.

El personal docente, como les decía, ya se ha incorporado porque esos programas que son hechos con unidades y generalmente son docentes e investigadores muy reconocidos de la Universidad, y el administrativo, esto es como un desafío porque nosotros somos una unidad administrativa empezando por

ahí y opino que todavía hay que hacer mucho a nivel de Universidad para que el personal administrativo también tenga todas las condiciones y por eso justamente es que estamos trabajando en este estudio para que todo nuestro personal, que en principio es administrativo, pase a las categorías profesionales que merece, porque, históricamente, en las radios, probablemente por el contexto que había hace muchos años, las plazas son técnicas y no podemos pensar ahorita que los comunicadores sean técnicos u otro tipo de profesionales, porque hay profesionales incluso ya del área tecnológica, sean solo técnicos; entonces, estamos trabajando fuertemente en poder darles las condiciones.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias a la Lic. Andrea María Solano Benavides por el interés y las respuestas a las preguntas. Explica que esto es solamente una fase del proceso, porque luego se pasaría a una segunda que sería la elaboración de la terna y luego se comunicará el resultado. Posteriormente, se pasará a las votaciones.

Le agradece mucho el trabajo que ha realizado y su interés.

****A las doce horas y diez minutos, se retira la Licda. Andrea María Solano Benavides.****

****Se retoma la transmisión.****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede a la selección de la terna de las personas candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el *Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica*.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que se va a confirmar que la digitación esté de acuerdo con el puntaje que se elaboró.

Seguidamente, da lectura a los resultados de las calificaciones:

M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto: 60, 50, 0, 0, 55, 65, 65, 60, 20 y 100, de ese modo estaría correcta la digitación.

Lic. Carlos Matute Ordóñez: 95, 100, 100, 100, 90, 85, 100, 100, 90 y 100.

Dr. Marlon Mora Jiménez: 50, 50, 0, 0, 80, 61, 80, 75, 70 y 100.

Lic. Fabricio Otárola Carvajal: 20, 60, 0, 0, 75, 10, 90, 80, 80 y 50.

Explica que en el caso del Lic. Fabricio Otárola Carvajal, en efecto, estaban mal acomodados los números.

Licda. Andrea María Solano Benavides: 0, 100, 0, 0, 85, 10, 0, 70, 80 y 100.

Informa que están listos con el chequeo, posteriormente se hará el promedio.

Comunica que las tres personas que integrarán la elaboración de la terna son las siguientes: Licda. Andrea María Solano Benavides con 64,05; Lic. Carlos Matute Ordóñez con 53,6 y Dr. Marlon Mora Jiménez con 52,98

Agradece sinceramente al Lic. Fabricio Otárola Carvajal y al M. Sc. Juan Manuel Fernández Escoto por el interés, la propuesta y el tiempo dedicado.

Le cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. Señala de nueva cuenta que tuvo la oportunidad de revisar de forma exhaustiva los currículums de las personas y la experiencia y, en la tabla, percibió que había una persona con una puntuación muy alta respecto a las otras personas, siendo que al menos el currículum que vieron era relativamente similar.

Explica que, a partir de esto y de la experiencia anterior, lo que intuye que está sucediendo no es que las personas no están presentando los papeles, sino que el sistema de alguna manera no les permite documentar toda la experiencia vigente; entonces, hace otra vez su llamado para que se analice esto, pues es probable que hay experiencia que no se está documentando o que no se está viendo.

Reitera que cuando se observa el currículum todos están similares, pero cuando ve las puntuaciones, se nota a alguien que, drásticamente, es mucho más alto. Su duda es un poco de cómo se está documentando o si hay filtros de entrada porque no cree que las personas no presenten los datos, sino asuntos que no se están reconociendo, que, al final, lo que se quiere tener es un criterio global para tomar la mejor decisión posible.

Le parece que este es un aspecto que hay que retomar y analizar en el futuro; al igual que la ponderación, que entiende que la Dirección está trabajando en una propuesta para que se cambie este 70-30.

Da las gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS asegura que, en efecto, ya están trabajando en la propuesta para traerla al plenario, porque cree que todos están de acuerdo con lo que indica el Dr. Keilor Rojas Jiménez, para luego pasarla a la comisión respectiva con el objetivo de mejorar la forma cómo se toma las decisiones al interior del CU.

En este momento, la propuesta de acuerdo sería la siguiente:

(...) conformar la terna para la elección de la persona que ocupará la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica con las siguientes personas candidatas: Licda. Andrea María Solano Benavides, Lic. Carlos Matute Ordóñez y Dr. Marlon Mora Jiménez.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Carlos Araya Leandro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA conformar la terna para la elección de la persona que ocupará la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica con las siguientes personas candidatas: Licda. Andrea María Solano Benavides, Lic. Carlos Matute Ordóñez y Dr. Marlon Mora Jiménez.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a consideración del plenario una ampliación en el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS apunta que, en este momento, por el uso del tiempo, se debe ampliar la sesión media hora más.

La propuesta de acuerdo es la siguiente: (...) *ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Carlos Araya Leandro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

ARTÍCULO 8

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la Propuesta de Dirección CU-22-2025 referente a la propuesta para que el Consejo Universitario sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS solicita una modificación en el orden del día para pasar a la Propuesta de Dirección CU-22-2025 referente a la propuesta para que el CU sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Carlos Araya Leandro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la Propuesta de Dirección CU-22-2025 referente a la propuesta para que el Consejo Universitario sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 9

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, retira la Propuesta de Dirección CU-22-2025 referente a la propuesta para que el Consejo Universitario sesione el miércoles 5 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica que, debido a que carece de interés actual, retira del orden del día la Propuesta de Dirección CU-22-2025 referente a la propuesta para que el CU sesione el miércoles 5 de noviembre de 2026.

Agradece en primer lugar a las personas que estuvieron presentes en la entrevista como candidatas a ocupar la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, así como a quienes los han acompañado esta mañana. Da las gracias.

A las doce horas y treinta y dos minutos, se levanta la sesión.

Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas
Directora
Consejo Universitario

Transcripción: Alicia López Fernández, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

